

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROCESO DE FORTALECIMIENTO AL COMITÉ DE MUJERES PARA SU PARTICIPACIÓN Y
GESTIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA TZALBAL, NEBAJ, QUICHÉ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MARÍA ILARIA ITZEP UTUY
CARNET 24375-12

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROCESO DE FORTALECIMIENTO AL COMITÉ DE MUJERES PARA SU PARTICIPACIÓN Y
GESTIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA TZALBAL, NEBAJ, QUICHÉ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
MARÍA ILARIA ITZEP UTUY

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS "P. CÉSAR AUGUSTO JEREZ GARCÍA, S. J." DE QUICHÉ

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. BALTAZAR SATURNINO SANTIAGO CABRERA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. VERONICA ELIZABETH GIRON DE GOMEZ

Santa Cruz del Quiché, 10 de junio de 2017.

Licenciada: Irma Aracely Argueta Doniz.
Coordinadora Académica
Carrera de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus P. César Augusto Jerez García, S.J. Quiché

Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: María Iliaria Itzep Utuy, Carné No. 2437512, durante la cual cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: "Proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzalbal, Nebaj, Quiché" Ejecutado en la Municipalidad de Santa María Nebaj, Quiché.

Aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de la Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo anterior expuesto y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución del Proceso como el informe elaborado, son satisfactorios doy por **APROBADO** el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, con la sugerencia de que debe afinar el informe con precisión y fundamento, ya que viene a contribuir con el desarrollo del Departamento de Quiché.

Sin otro particular me suscribo atentamente:


Lic. Baltazar Santiago Cabrera.
Codigo 18755
TUTOR



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041192-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MARÍA ILARIA ITZEP UTUY, Carnet 24375-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de El Quiché, que consta en el Acta No. 04221-2017 de fecha 27 de septiembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROCESO DE FORTALECIMIENTO AL COMITÉ DE MUJERES PARA SU PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA TZALBAL, NEBAJ, QUICHÉ

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 30 días del mes de noviembre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

- **A Dios**

Agradezco a Dios, por haberme permitido y acompañado en el cumplimiento de mi meta. Me dio los medios para poder seguir y sobre todo por mantener con salud.

- **A la Universidad Rafael Landívar**

Por la oportunidad que me dio de haber contribuido desde mi profesión como Trabajadora Social al fortalecimiento del Comité de Mujeres, quienes están al frente del desarrollo comunitario.

- **A mis padres**

A mi papá José, por ser ejemplo de lucha y perseverancia, por todas sus motivaciones que me alentaron al logro de mi meta. A mi madre quien estuvo conmigo en todos los momentos difíciles. Gracias por haber creído en mí.

- **A mi esposo**

A mi esposo Manuel, por su paciencia y comprensión que me demostró en todo momento y por acompañarme en los momentos que necesitaba de apoyo y asesoramiento. Gracias por todo amor.

- **A la Municipalidad de Santa María Nebaj**

Por haber concedido el espacio y oportunidad de realizar mi práctica, sobre todo a mi persona enlace, Dominga Cedillo que me tuvo paciencia, comprensión y por ser una mujer luchadora.

- **A la Comunidad de la Laguna Tzalbal**

Por haber confiado en mí y por su responsabilidad. Que fue de mucho aprendizaje y crecimiento profesional.

- **A mis hermanas**

Por darme ánimos y apoyo, a Beatriz por haber sido mi psicóloga, a mi hermana Marleny, Amelia y a mi cuñada Rosa por demostrar solidaridad en los momentos difíciles. Las quiero y las admiro mucho.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
CAPÍTULO I	1
1. MARCO ORGANIZACIONAL	1
1.1. Antecedentes de la Municipalidad de Santa María Nebaj	1
1.2. Naturaleza	1
1.3. Áreas de proyección	1
1.4. Ubicación	2
1.5. Tamaño	3
1.6. Cobertura.....	3
1.7. Estructura organizativa	4
1.8. Visión y Misión.....	8
1.9. Área de proyección identificada.....	8
CAPÍTULO II	10
2. ANÁLISIS SITUACIONAL	10
2.1. Priorización de problemas	12
2.2. Selección del Problema Central.....	13
2.3. Red de actores regionales vinculados al área	14
2.4. Demandas institucionales y poblacionales hacia el área de proyección.....	16
2.5. Capacidades y potencialidades en el área de proyección	17
2.6. Árbol de Problemas	18
2.7. Árbol de Objetivos	18
2.8. Identificación del problema a intervenir	18

CAPÍTULO II	20
3.ANÁLISIS ESTRATÉGICO	20
3.2. Análisis FODA	20
3.3. Identificación de estrategias de acción (Mini Max)y proyectos	23
3.4. Priorización del proyecto de intervención	27
3.5. Selección y justificación del proyecto de intervención	28
3.6. Resultados esperados en el periodo de la PPS II.....	28
3.7. Alcances y Límites.....	28
CAPÍTULO IV	30
4.PROYECTO DE INTERVENCIÓN	30
4.1. Ficha Técnica	30
4.6. Estrategias para implementar el proyecto	32
4.7. Sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto.....	33
4.8. Recursos requeridos.....	33
4.9. Aspectos organizativos e institucionales	34
4.10.Descripción del Proyecto.....	34
4.11.Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta.....	35
4.12.Plan o programa en el que se inserta.....	36
4.13.Justificación del proyecto	36
4.14.Objetivo general y específico del Proyecto.....	38
4.15.Resultados Esperados	39
4.16.Población destinataria (directos e indirectos).....	39
4.17.Fases del proyecto	39
4.18.Cronograma de ejecución del Proyecto	40

4.20.Incidencia del proyecto en la Región.....	47
4.21.Implicaciones éticas a considerar.....	48
4.22.Identificación de conflictos y posibles soluciones.....	48
4.23.Recursos y Presupuesto	49
4.23.1. Recursos materiales y humanos	49
4.20Presupuesto general	54
4.21.Monitoreo y Evaluación del proyecto.....	55
CAPÍTULO V.....	56
5.PRESENTACION DE RESULTADOS.....	56
CAPÍTULO VI.....	60
6.ANÁLISIS DE RESULTADOS	60
7.CONCLUSIONES.....	66
8.RECOMENDACIONES	67
9.PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	68
CAPÍTULO VII.....	71
7.MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	71
8.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	79
CAPÍTULO IX.....	81
9.ANEXOS	81
Árbol de problemas y objetivos	81
Árbol de Objetivo.....	82
Marco Lógico del Proyecto	83

Fotografías PPS I	87
Fotografías PPS II	90

RESUMEN EJECUTIVO

La estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar, Campus “P. César Augusto Jerez García S.J.” De Quiché, realizó el proceso de Práctica Profesional Supervisada en la Municipalidad de Santa María Nebaj, específicamente en la Dirección Municipal de la Mujer.

El escenario de intervención fue la comunidad de La Laguna Tzalbal, con el grupo focal de Mujeres entre ellas, el Comité de Mujeres y lideresas activas, con quienes se ejecutó el proyecto “Proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzalbal Nebaj, Quiché”.

El Objetivo general del Proyecto: Fortalecer el funcionamiento del Comité de Mujeres, para su participación activa en el desarrollo comunitario.

Objetivo específicos

Contribuir en el proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzalbal, Nebaj, Quiché.

Resultados

20 mujeres integrantes de la Junta directiva del Comité y lideresas activas del grupo de mujeres, saben identificar y priorizar sus necesidades.

Grupo focal de mujeres, sabe gestionar su organización mediante un Manual de Procedimientos y gestión de necesidades.

Como producto de la Práctica, se diseñó un Manual de Procedimiento sobre las funciones del Comité de Mujeres, quienes brindaron apoyo en la elaboración del documento socializado y entregado. Además se realizó un diagnóstico con las necesidades identificadas que afectan la participación de las mujeres, como el plan de seguimiento que fortalecerá el proceso de intervención de la Práctica.

INTRODUCCIÓN GENERAL

El presente informe consiste en dar a conocer a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar de Quiché, sobre la ejecución del proyecto de la Práctica Profesional Supervisada para contribuir al desarrollo de la comunidad de: La Laguna Tzalbal del municipio de Nebaj, Quiché; con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer, de la municipalidad de Santa María Nebaj, como centro de práctica.

Previo a definir el proyecto, se desarrolló el Diagnóstico institucional que permitió vincularla al eje temático de Desarrollo del Capital Social, cuyo objetivo es el empoderamiento de las y los líderes en la gestión del desarrollo de su comunidad.

El proyecto “Proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzalbal, Nebaj, Quiché.” nació como medio para contrarrestar los efectos del problema: *Débil funcionamiento del Comité de Mujeres, impide su participación activa, en el desarrollo comunitario.*

Esta debilidad afecta en el funcionamiento de las mujeres en el desarrollo, lo cual es causada porque: carecen de un diagnóstico para identificar y priorizar necesidades, desconocen sus funciones específicas y por pocas habilidades de gestión. Fue diseñado para mejorar esa realidad a través de formación, asesoría y acompañamiento durante el proceso.

Se ha formulado siguiendo la filosofía de Trabajo Social como profesión, que considera al ser humano, como el capital social indispensable para lograr los cambios en la sociedad.

En todas las etapas, participaron activamente las mujeres, en coordinación con los miembros del COCODE y persona enlace en la identificación, análisis y priorización de problemas. La participación consistió en identificar y analizar los problemas mediante la técnica lluvia de ideas. De la misma manera aportaron en la construcción de estrategias

de acción, en la definición del proyecto de intervención que contribuyeron de forma positiva a su ejecución.

Tiene como objetivo, el fortalecimiento del Comité de Mujeres, mediante la formación sobre priorización de necesidades a través de un diagnóstico, gestión de su organización a través de un manual de procedimiento.

Al haberlo ejecutado, se han alcanzado los resultados previstos mediante las estrategias y metodología ERCA, que se propusieron.

Finalmente el Plan General, se presenta en la estructura siguiente: Marco organizacional, Análisis situacional, Análisis estratégico, proyecto de intervención, Presentación de resultados, Análisis de Resultados, Conclusiones, Recomendaciones, Plan de Sostenibilidad, Marco teórico conceptual y un apartado de anexos.

CAPÍTULO I

1. MARCO ORGANIZACIONAL

1.1. Antecedentes de la Municipalidad de Santa María Nebaj

Según la Oficina de Unidad informática de la municipalidad, se cuenta con poca información sobre los antecedentes.

Se sabe que desde sus inicios la municipalidad del Municipio de Nebaj, está impulsando desarrollo social y económico en las comunidades de su jurisdicción municipal.

La municipalidad tiene como autoridad superior al alcalde municipal, el cual es electo popularmente. En general tienen la responsabilidad de velar por el buen desarrollo social y económico de las áreas de su jurisdicción, indistintamente la denominación (aldea, colonia, entre otros.) que les corresponda tanto en el área urbana como rural.

1.2. Naturaleza

Según el Plan de Gobierno de la Municipalidad del año 2012 a 2016. Es una institución que genera procesos y servicios, su fin primordial de la correcta administración y óptima utilización de los recursos del municipio, para brindar buenos servicios a sus habitantes para encaminarlos al desarrollo integral y sustentable, argumento que se sustenta en el Artículo 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

1.3. Áreas de proyección

1.3.1. Gestión Municipal y Desarrollo Institucional:

Para garantizar un desarrollo pleno y sostenible, se requiere de un recurso humano capacitado, así mismo; tengan la capacidad de propiciar la participación ciudadana y el aprovechamiento de las intervenciones institucionales en el territorio.

1.3.2. Desarrollo Económico Local:

Para reducir los niveles de pobreza y pobreza extrema, es necesario invertir en infraestructuras productivas, que mejoren la calidad y producción de los productores.

1.3.3. Recursos Naturales y Medio Ambiente:

Garantizar una vida digna, ordenada y segura, es necesario fomentar acciones que regulen y orienten el uso adecuado de los espacios territoriales, así como el salvaguardar los recursos naturales.

1.3.4. Desarrollo del Capital Social:

Un desarrollo sostenible, participativo y equitativo, requiere de una población incidente y propositiva en los procesos de desarrollo, por tanto; requiere de una inversión que potencialice sus habilidades y capacidades.

1.3.5. Infraestructura Básica Social:

Una calidad de vida, requiere facilitar, ampliar condiciones y medios para el mismo.

1.4. Ubicación

Cuadro No. 1

1	Nombre de la Institución	Municipalidad de Santa María Nebaj
2	Dirección Física	Cantón Batzbacá, en la 4ta calle, zona 1 de la cabecera municipal de Santa María Nebaj, Departamento de El Quiché,
3	Nombre de la persona enlace	Dominga Cedillo Raymundo
4	Correo de la persona enlace y coordinadora de la DMM	mingac45@hotmail.com
5	Página web de la institución	http://municipalidaddenebaj.com

Fuente: elaboración de María Iliaria Itzep Utuy

1.5. Tamaño

El Centro de Práctica es una institución de carácter municipal. Está organizado con diez microrregiones, resaltando que la comunidad de intervención se ubica en la Microrregión uno, como se evidencia en el siguiente cuadro:

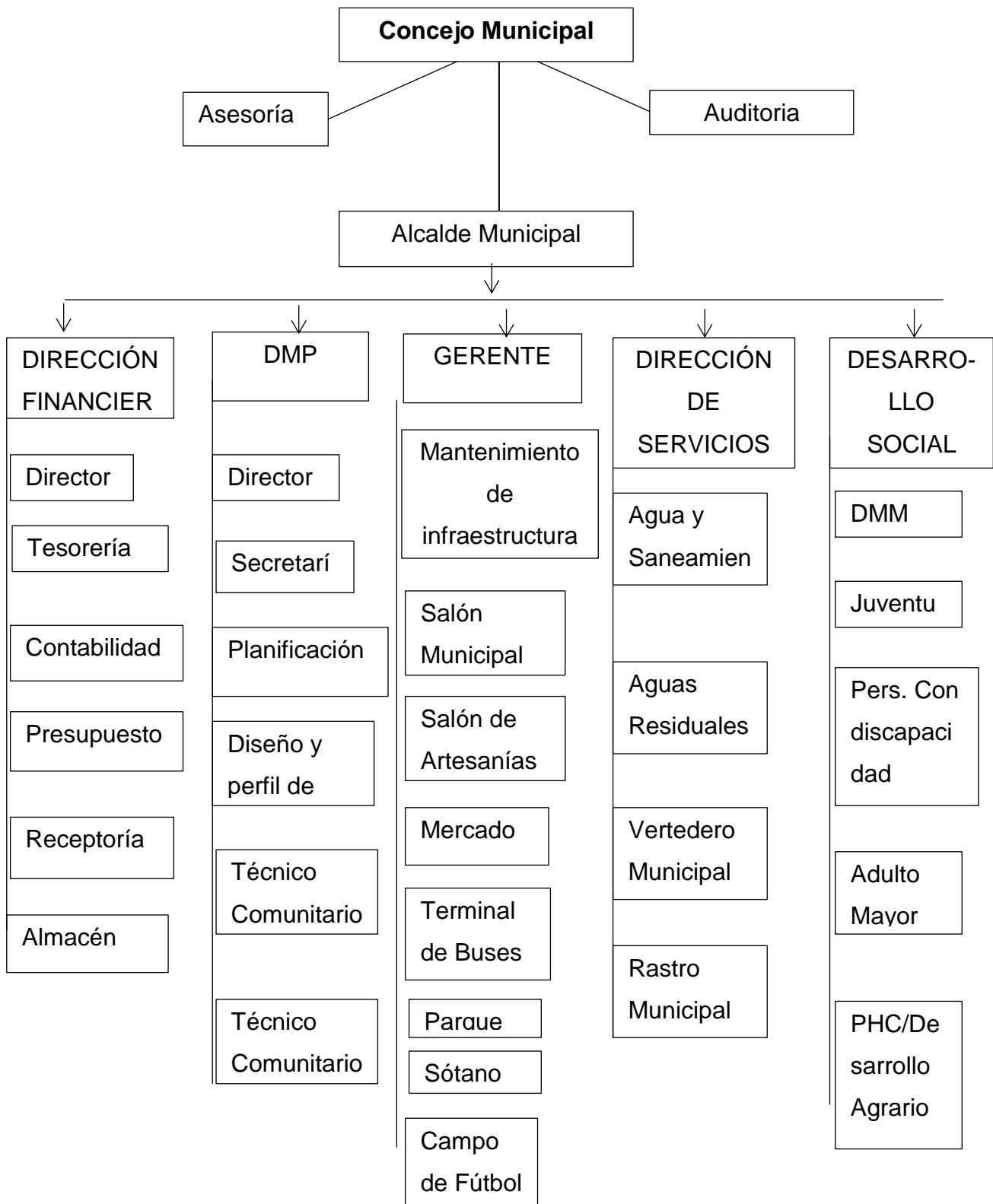
1.6. Cobertura

Cuadro No. 2

No.	No. MICROREGIÓN UNO				
1	Cantón Tijom	14	Tu Manzano	27	Buena Vista Suchum
2	Cantón La Laguna	15	Cantón Simocol	28	Aldea el Paraiso
3	Las Violetas	16	Cantón Tixchun	29	Las Flores Turanza
4	Cantón Villala	17	Cantón Xevac	30	Aldea Xevitz
5	Cantón Tzitala	18	Cantón Vicruz	31	Aldea Tzalbal
6	Cantón Xolacul	19	Cantón Jolopxan	32	La Laguna Tzalbal
7	Xemamatze	20	Cantón Vicotz	33	Aldea Qanaquil
8	Catón Vipoj	21	Cantón Vitzal	34	Aldea Tu Chabuc
9	Cantón Salquilito	22	Cantón Sajcup	35	Caserío Coral Cay
10	Cantón Jalachi	23	Cantón Jactzal	36	Caserio Vichaxcab´a
11	Cantón Secas	24	Aldea Cambalam	37	Los Alisos Xecoa
12	Cantón Batzbaca	25	Aldea Visibacvi	38	Nueva Esperanza
13	Cantón Vatzcorral	26	Ak'tzumbal la Pista		

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal

1.7. Estructura organizativa



Fuente: Municipalidad de Nebaj/Unidad informática

1.7.1. Descripción de funciones

- Corporación Municipal:

Le corresponde con exclusividad a la Corporación Municipal, la deliberación y decisión del gobierno y administración del patrimonio e intereses del municipio.

- Síndicos y Concejales:

Tiene obligación de fiscalizar la acción administrativa del Alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones de la Corporación Municipal.

- Alcalde Municipal:

Hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones de la Corporación Municipal, y al efecto, expedir las órdenes e instrucciones necesarias, dictar las medidas de policía y buen gobierno, y ejercer la potestad de acción directa, y en general, resolver asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad.

- Secretaría Municipal:

La función de esta unidad es la de prestar asistencia al Concejo y Alcaldía Municipal, se encarga del control preventivo de la municipalidad, y es la encargada de trasladar las gestiones de la población y los empleados hacia la Alcaldía.

- Unidad Administrativa Financiera Integrada Municipal –afim:

La función de esta unidad es la de administrar los recursos financieros de la municipalidad, y de la emisión periódica de los estados financieros correspondientes.

- Dirección Municipal de Planificación:

La función de esta unidad es la de emitir los lineamientos que permitan ejecutar la planificación y controlar los planes, programas y proyectos que se desarrollan con la finalidad de lograr el desarrollo integral del municipio.

- Juzgado de Asuntos Municipales:

Es la dependencia municipal responsable de tomar las medidas e imponer las sanciones que procedan, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.

- Gerencia municipal:

Es el órgano responsable de dirigir la gestión administrativa de la municipalidad en su conjunto. La Gerencia Municipal depende jerárquicamente de la Alcaldía.

- Área de tesorería:

Es encargada del control de los recursos financieros de la Municipalidad. A su cargo estará la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos, de conformidad con la ley.

- Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje:

La función del servicio de agua municipal es la de atender el sistema de captación, almacenaje y distribución del agua potable en la población, así como dar el mantenimiento adecuado a la red de alcantarillado y drenaje.

- Unidad de Manejo de Desechos y Residuos Sólidos:

Es la responsable de prestar un servicio capaz de asegurar limpieza pública, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de los desechos y residuos sólidos, en las mejores condiciones de higiene, eficacia y economía.

- Servicio de cementerio:

Prestación del servicio destinado a atender a la población en las gestiones de compra de un terreno o al arrendamiento de nicho municipales, para la inhumación de los fallecidos.

- Biblioteca:

Los servicios que presta esta unidad, están orientados a facilitar la realización de consultas de libros y de información electrónica útil para el desarrollo de actividades académicas y laborales, promoviendo la investigación y formación.

- Dirección Municipal de la Mujer

Pretende responder a la problemática social de las mujeres desarrollando sus potencialidades para su mejoramiento económico, social y productivo con igualdad de género. Diseñando y facilitando espacios de participación que respondan a sus expectativas de liderazgo y desarrollo comunitario.

- Oficina Municipal de la Juventud:

Un conjunto de programas, proyectos y actividades, cuyo propósito fundamental es dotar y proporcionar a los jóvenes de herramientas para la utilización de sus potencialidades, las cuales serán aplicadas para desarrollar una comunidad con mejor calidad de vida, basadas en las necesidades, problemas, e inquietudes de la población juvenil.

- Oficina del Adulto Mayor:

Esta oficina se pretende lograr un cambio cultural en toda la población que signifique un mejor trato y valoración de los adultos mayores en nuestra sociedad, lo que implica una percepción distinta sobre el envejecimiento.

- Oficina Ambiental y Forestal:

Es un puesto técnico cuya responsabilidad será la coordinación y promoción de la sostenibilidad ambiental.

- Oficina Municipal de atención a la persona con Discapacidad:

Es encargada de realizar las acciones en defensa y protección de la población más vulnerable del municipio, específicamente, a los niños, adolescentes y personas con discapacidad, promoviendo la igualdad de oportunidades ante la sociedad.

- Comunicación Social Municipal:

Realizar las correctas comunicaciones, tanto internas como externas, del trabajo y actividades que realiza la Municipalidad de Santa María Nebaj y sus dependencias.

- Policía Municipal de Tránsito:

Es responsable de ejecutar las ordenanzas y el cumplimiento de las disposiciones municipales en cuanto a la regulación del tránsito urbano aplicando la legislación de la materia y demás normas municipales.

1.8. Visión y Misión

VISIÓN

- Ser la Municipalidad innovadora y organizada al servicio de la población en pro de la participación ciudadana y del desarrollo integral de la persona.

MISIÓN

- Ejercer un gobierno local, innovador que brinda a la población nebajense bienes y servicios para satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida con participación democrática.

1.9. Área de proyección identificada

La Práctica Profesional Supervisada, se desarrolló en el eje de Desarrollo del Capital Social/ Atención integral de la mujer, en la comunidad, La Laguna Tzalbal, asignado por el centro de práctica.

El eje temático Participación Ciudadana, se vinculó técnica y políticamente con el eje de Desarrollo del capital social, que busca el empoderamiento de organizaciones comunitarias en la gestión de su desarrollo propio.

Caracterización de la comunidad

La comunidad de la Laguna Tzalbal, se ubica a 13 kilómetros de la cabecera municipal de Santa María Nebaj. Cuenta con 500 habitantes, de los cuales 222 son hombres y 278 son mujeres. (Distrito de Salud de Nebaj 2016).

Actualmente las mujeres de la comunidad de La Laguna Tzalbal cuentan con un Comité de Mujeres, que fue legalizada por la Municipalidad de Nebaj, a través de la Dirección Municipal de la Mujer.

Entre las principales actividades que realizan las mujeres están las siguientes:

- Tejer (güipiles, cortes, fajas, cintas y otros).
- Apoyo en el cultivo de maíz, frijol y hierbas verdes.
- Pastoreo de ovejas.

Las mujeres son conscientes de la necesidad de participar en los espacios políticos de la comunidad y han demostrado interés en aprovechar las oportunidades a través de su participación en las actividades que ha impulsado la Dirección Municipal de la Mujer.

Por lo que han demandado recibir formación para tener herramientas y conocimientos que les ayude a identificar, priorizar y gestionar necesidades de las mujeres que representan en la comunidad.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

El presente capítulo, consiste en el Análisis Situacional para la identificación de los problemas que afectan la participación de las mujeres. El análisis se realizó con el grupo focal de mujeres y autoridades de la comunidad (comadronas, COCODE, ancianas e integrantes del Comité de Mujeres).

Se realizó a través del dibujo de un árbol, en la fronda se anotó el título (participación ciudadana) y en las raíces se representaron los problemas que existen en la comunidad y a través de la lluvia de ideas, se lograron identificar los problemas, representando el peligro y amenaza para el desarrollo comunitario. Logrando obtener los que se describen a continuación:

1. Carencia de herramientas de gestión de parte del Comité de Mujeres, limita mejorar su trabajo para el beneficio de la comunidad.

En la actualidad, el Comité de Mujeres tiene pocas ideas de cómo elaborar herramientas para gestionar proyectos, que impide realizar su trabajo con calidad.

2. Poca motivación de las mujeres para participar en las actividades propias del Comité, debilitado la organización interna del grupo.

No todas las mujeres, tienen motivación para dedicarle tiempo a su cargo, por oficios domésticos, que afecta en la coordinación de actividades comunitarias.

3. Débil funcionamiento del Comité de Mujeres, impide su participación activa en el desarrollo comunitario.

No todos los integrantes del Comité de Mujeres conocen sus funciones y obligaciones, debido a la poca formación que han recibido durante el tiempo que llevan de ser electas.

4. Débil coordinación del Comité de Mujeres de la comunidad de la Laguna Tzalbal con el COCODE, disminuye el aprovechamiento de espacios de incidencia de las mujeres.

El Comité de mujeres, no se ha integrado a las reuniones que realizan los miembros del COCODE, afecta en mejorar, fortalecer y unificar esfuerzos para la gestión de proyectos y aprovechamiento de espacios de participación comunitaria.

5. Divisionismo político, obstaculiza el apoyo hacia el Comité de Mujeres, debilitando su participación activa.

Debido al tiempo de los partidos políticos, se ha creado divisionismo en la comunidad, no todas participan en las actividades comunitarias de las mujeres, porque aún ven colores partidistas.

6. Débil gestión del Comité de Mujeres de la comunidad de la Laguna Tzalbal, provoca desaprovechamiento de oportunidades para el desarrollo social.

El comité de Mujeres, presenta debilidades en la gestión de proyectos en beneficio de las mujeres, porque no tienen orientación cómo realizar gestión de proyectos.

7. Concentración de conocimientos en las lideresas comunitarias, limita el aprovechamiento de educación a las mujeres de la comunidad de la Laguna Tzalbal.

Las lideresas comunitarias, reciben formación a través de instituciones, sin embargo no comparten la información con las mujeres de su comunidad, limitando el acceso de formación y educación a las mujeres de la comunidad de la Laguna Tzalbal.

8. Participación condicionada de las mujeres de la comunidad de la Laguna Tzalbal en asistir a reuniones comunitarias, por el sistema paternalista que

ha prevalecido en la comunidad, debilita el apoyo hacia el Comité de Mujeres.

Las mujeres tienen poco interés en participar a las reuniones o convocatorias que se realizan, a causa de los partidos políticos quedan o regalan objetos como: lámina, hilo, entre otros.

9. Limitados recursos económicos de la Municipalidad hacia el Comité de Mujeres, obstaculiza realizar actividades de desarrollo comunitario.

El comité de mujeres no cuenta con un fondo económico, limita que realizan actividades porque no tienen los recursos que necesitan.

10. Desconfianza de las mujeres hacia las ONG`S Y OGS porque son utilizadas por instituciones y no les cumplen con lo que les prometen, debilita el interés en participar en la comunidad.

Debido a las promesas de organizaciones que no cumplen, a mujeres sienten desconfianza al apoyo que ofrecen las instituciones porque han tenido experiencias no agradables.

2.1 Priorización de problemas

La priorización del problema se realizó a través del método por frecuencia, basado en el análisis de la realidad y experiencia de los participantes del grupo focal: persona enlace y otras personas de la Dirección Municipal de la Mujer, así también la practicante de la Universidad Rafael Landívar, de Santa Cruz del Quiché.

El resultado del análisis se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 3

NUMERO DE PROBLEMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1		2	3	1	1	6	7	1	9	1

2			3	2	5	6	2	8	9	2
3				3	3	3	3	3	3	3
4					4	6	7	4	4	4
5						6	7	5	9	10
6							6	6	6	6
7								7	9	7
8									9	9
9										10
10										

Fuente: elaboración de María Ilaria Itzep Utuy

Resultados de la priorización

Cuadro No. 4

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Frecuencia	4	4	8	4	2	9	5	1	5	2

Primer problema (3) = Frecuencia 9

Segundo problema (6) = Frecuencia 8

Tercer problema (9) = Frecuencia 6

2.2. Selección del Problema Central

Débil funcionamiento del Comité de Mujeres, impide su participación activa en el desarrollo comunitario.

El Comité de Mujeres iniciativa en beneficio del desarrollo comunitario, por tanto con el Proceso de formación se espera que fortalezcan sus conocimientos sobre el diagnóstico para que pueden identificar los problemas reales que se presenten en la comunidad.

A través de la intervención del proyecto de la Práctica, se pueda contribuir fortalecer conocimientos del Comité de Mujeres sobre sus funciones a través de un Manual de Procedimiento.

2.3. Red de actores regionales vinculados al área

Se identificaron los actores internos y externos vinculados a participación ciudadana.

2.3.1. Actores internos

Cuadro No. 5

Organización	Intereses	Problemas percibidos	Capacidades y Recursos Materiales.	Finalización de su intervención
COCODE	Que las mujeres y la Junta Directiva logren gestionar proyectos para las mujeres.	Poca gestión para energía eléctrica, educación, salud, infraestructura, salud.	El presidente del COCODE es una persona que está consciente de que las mujeres tienen la potencialidad de contribuir a mejorar el desarrollo de la comunidad. La comunidad cuenta con Salón comunitario.	1 año y 7 meses.
Concejo de principales	Promueven el orden y respeto en la comunidad.	Poca participación de mujeres en el desarrollo.	Son la autoridad máxima de la comunidad.	A principios del año 2017.

Fuente: elaboración de María Ilaria Itzep Utuy

2.3.2. Actores externos

Cuadro No. 6

Municipalidad de Nebaj (Dirección Municipal de la Mujer).	Fortalecer la organización y participación de las mujeres.	Violencia Intrafamiliar Desigualdad de género	Cuentan con personal para atender a la población, Disponibilidad coordinar con ONG'S y OGS.
SOSEP Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	Impulsar e implementar programas de carácter social que beneficien a los niños, niñas y a las familias en general.	Hogares comunitarios, Creciendo seguro, Servicio Social y Mis Años Dorados	Personal capacitado
Naciones Unidas	Es un organismo de desarrollo multilateral que trabaja de forma holística en diferentes sectores y con múltiples socios a nivel global y local, promoviendo al núcleo de las actividades de desarrollo.	Apoyo a la Consolidación del Ministerio de Desarrollo Social	Proviene de fuentes multilaterales (como el Fondo Mundial para el Medio Ambiente), donantes bilaterales y gubernamentales. Por otro lado, algunos proyectos son financiados con recursos del PNUD y del Sistema de Naciones Unidas.

Fuente: elaboración de María Ilaria Itzep Utuy

2.4. Demandas institucionales y poblacionales hacia el área de proyección

Para identificar las demandas institucionales, se realizó un dialogo con la persona enlace de la Dirección Municipal de la Mujer y opiniones del grupo focal. Entre ellas se enlistan los siguientes:

2.4.1. Demandas institucionales

- Fortalecer la participación de las mujeres a nivel interno de la comunidad y externo de la comunidad.
- Crear espacios de participación de las mujeres, para que puedan tomar decisiones.
- Atender las necesidades de la población, sobre todo para incrementar la economía local.
- Organizar a las mujeres para que se empoderen de los procesos de participación ciudadana y autoras de gestionar su propio desarrollo.
- Mujeres ocupan cargos a nivel comunitario y se sientan libres de participar.
- Fortalecer conocimientos de las mujeres sobre las leyes que ampararan la participación de las mujeres.

2.4.2. Demandas poblacionales

- Mejorar la participación de todas las mujeres en las reuniones comunitarias.
- Disminuir el divisionismo político entre las mujeres, generados por los partidos políticos.
- Mejorar la funcionalidad del Comité de Mujeres
- Que las instituciones puedan responder a las necesidades de la población.
- Las mujeres de la comunidad, deben de apoyar al Comité de Mujeres quien las representan.
- Fortalecer la coordinación y comunicación del Comité de Mujeres con el COCODE.
- El Comité de mujeres, quiere conocimientos sobre cómo identificar, priorizar y gestionar necesidades.

- Solicitan apoyo técnico, para dar más acompañamiento y asesoría al Comité de Mujeres.

2.5. Capacidades y potencialidades en el área de proyección

A través del método de frecuencia, se priorizaron los problemas, logrando resaltar los siguientes tres principales que limitan y estancan la participación ciudadana de las mujeres:

Cuadro No. 7

No.	Problemas	Cómo ayudarían a la solución	Que problemas han encontrado en su intervención
1	Débil funcionamiento del Comité de Mujeres, impide su participación activa en el desarrollo comunitario.	Ejecutar un proyecto sobre el fortalecimiento del Comité de Mujeres de la comunidad de la Laguna Tzalbal.	Fueron nombradas como Comité, pero no han recibido formación sobre el cargo que ocupan.
2.	Débil gestión del Comité de Mujeres de la comunidad de la Laguna Tzalbal, provoca desaprovechamiento de oportunidades para el desarrollo social.	Promover actividades que sensibilicen la importancia de la Participación Ciudadana.	No todas tienen el interés en participar, porque esperan beneficios propios a cambio.
3.	Limitados recursos económicos de la Municipalidad hacia el Comité de Mujeres, obstaculiza realizar actividades de desarrollo comunitario.	Diseñar estrategias de sensibilización a las mujeres y líderes de la comunidad.	

Fuente: Elaboración de María Ilaria Itzep Utuy

2.6. Árbol de Problemas

El análisis se desarrolló sobre: **Débil funcionamiento del Comité de Mujeres, impide su participación activa en el desarrollo comunitario.**

Las principales causas identificadas son las siguientes: carecen de un diagnóstico de identificación, priorización y gestión de necesidades, desconocen sus funciones de Junta Directiva y poca asesoría técnica de parte de la Dirección Municipal de la Mujer, por contar con personal reducido.

Debido a estas causas, el comité ha tenido poca incidencia y participación en la comunidad, son vulnerables a ser intimidadas, tienen débil iniciativa en la toma de decisiones, pocas propuestas de solución y gestión para el desarrollo comunitario.

2.7. Árbol de Objetivos

Con el fin de contribuir a mejorar la situación social y política de las mujeres, en el árbol de objetivos, se analizaron los medios para transformar el problema, entre los cuales son: proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres en temas cómo realizar un diagnóstico para identificar necesidades, funciones del Comité de Mujeres a través de un Manual de procedimiento y documentos de gestión.

Con estas acciones, las mujeres tendrán mayor participación a nivel comunitario y municipal, porque cuentan con la capacidad y medios para poder orientarse, que contribuyen a un mejor desempeño y participación para el desarrollo social y comunitario.

2.8. Identificación del problema a intervenir

Débil funcionamiento del Comité de Mujeres, impide su participación activa en el desarrollo comunitario.

Las integrantes del Comité de Mujeres, representan a 87 mujeres según datos que maneja la Oficina Informática del municipio de Nebaj, que están comprendidas entre el rango de 18 a 45 años de edad, sin embargo, en la actualidad, el Comité carece de un

diagnóstico que permita la identificación, priorización de necesidades, también desconocen sus funciones de Junta Directiva, porque han tenido poco acompañamiento y formación sobre sus funciones. Debido a esta debilidad, el Comité ha limitado su función.

Ante el problema, la comunidad demanda apoyo técnico para tener formación e insumos o herramientas de gestión para poder mejorar el trabajo que realizan para el beneficio comunitario.

Ya que al no contar con estas herramientas ha influido en las limitaciones de su participación y tomar decisiones en el beneficio del desarrollo social.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El presente capítulo de análisis estratégico realizado sobre el problema “Débil funcionamiento del Comité de Mujeres, impide su participación activa en el desarrollo comunitario”.

La reflexión analítica se realizó con la participación del grupo focal de mujeres, quienes aportaron en el análisis de las debilidades, fortalezas internas, las amenazas y oportunidades que tienen a nivel interno, además se contó con el apoyo de la persona enlace para fortalecer y enriquecer el FODA.

El resultado del análisis se presenta en el cuadro siguiente:

3.2. Análisis FODA

Cuadro No. 8

Aspectos internos	
Fortalezas	Oportunidades
F. 1 El Comité de mujeres, tiene la capacidad y liderazgo de coordinar con autoridades comunitarias.	O.1 La Dirección Municipal de la Mujer, promueve espacios de participación para el Comité, aportando en desarrollo de la comunidad.
F.2 El Comité de Mujeres, legalizadas por la municipalidad, que les permite participar e incidir legalmente para el desarrollo comunitario.	O.2 Naciones Unidas y El Arte de Vivir (internacional) no es excluyente en el apoyo a las mujeres.
F.3 La presidenta del Comité es una mujer con liderazgo que puede influir positivamente en el grupo. Porque recibe formación constante en ONG`S y estudia en la Universidad Ixil y en	O.3 Acompañamiento técnico de la practicante de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar.

<p>Naciones Unidas, que fortalece sus conocimientos sobre participación ciudadana.</p> <p>F.4. Tienen apoyo del COCODE para coordinar y tomar decisiones comunitarias.</p> <p>F.5. Tienen a su disponibilidad el uso del Salón Comunal con equipamiento y energía eléctrica.</p> <p>F. 6. Tienen voluntad y disponibilidad en coordinar actividades comunitarias e interés de aprovechar las oportunidades y presencia de las ONG'S y OG'S.</p> <p>F.7. El Comité toma en cuenta a todas las mujeres de la comunidad, sin discriminación alguna.</p>	<p>O.4 La Legislación Nacional e internacional, favorece la participación de la mujer.</p> <p>O.5 La Oficina de la Defensoría de la Mujer Indígena (1999), brinda apoyo a las mujeres en la incidencia y toma de decisiones.</p> <p>O.6 El Personal de la DMM de Nebaj (Concejal III y la Coordinadora de dicha oficina, se comunican con las mujeres en idioma materno Ixil.</p>
--	---

Aspectos externos	
--------------------------	--

Debilidades	Amenazas
--------------------	-----------------

<p>D.1 Dos miembros del Comité no participan activamente dentro del grupo.</p> <p>D.2 La impuntualidad de algunos miembros desanima la participación del resto del grupo y atrasan las actividades.</p> <p>D.3 Las mujeres cuentan con poco</p>	<p>A.1 Liderazgos negativos u opositores, pueden influir negativamente en el Comité y que se desanimen en seguir participando en la comunidad.</p> <p>A.2 Experiencias negativas de Comités de otras comunidades puede desanimar el grupo de Mujeres.</p>
---	---

<p>tiempo para dedicar a su cargo, por compromisos familiares.</p> <p>D.4 Desconocen de herramientas técnicas que permite una mejor gestión de proyectos.</p> <p>D.5 Escasos recursos económicos para el Comité, dificulta realizar su trabajo.</p> <p>D.6 La mayoría de representantes de las Mujeres, desconocen sus funciones de Junta Directiva, porque no han recibido formación constante.</p>	<p>A.3 La rotación del personal de la DMM, puede debilitar las coordinaciones y avances que se tiene con el Comité de Mujeres a nivel de la comunidad.</p> <p>A.4 La Dirección Municipal de la Mujer cuenta con recursos limitados para financiar actividades del Comité de Mujeres.</p> <p>A.5 Pocas instituciones, promueven la organización de Mujeres, en la comunidad.</p>
--	---

Fuente: elaboración de María Ilaria Itzep Utuy

3.3. Identificación de estrategias de acción (Mini Max)y proyectos

- Estrategia ofensiva

ESTRATEGIA OFENSIVA (Fortalezas vrs. Oportunidades)		
VINCULACIONES MINI MAX	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	(4) PROYECTOS
F2; F4; F5 con O1;O4	1. Fortaleciendo la coordinación del Comité de Mujeres con las autoridades comunitarias, para promover y aprovechar los espacios de participación e incidencia en la comunidad.	1. Diseñar estrategias que involucre al Comité de Mujeres en los espacios de participación e incidencia en la Comunidad de la Laguna Tzalbal. 2. Identificar escenarios claves de incidencia comunitaria del Comité de Mujeres de la Laguna Tzalbal Nebaj Quiché. 3. Diseñar estrategias que permita conocer a nivel comunitario el trabajo del Comité de Mujeres de la comunidad de la Laguna Tzalbal.
F2;F6 con O1; O3	2. Implementando proyectos con apoyo de instituciones que fortalezcan las capacidades del Comité de Mujeres.	4. Diseñar el Marco Filosófico del Comité de Mujeres en la Laguna Tzalbal. 5. Elaborar estrategias que identifiquen a las instituciones para fortalecer al Comité de Mujeres de la Laguna Tzalbal. 6. Desarrollar una estrategia de incidencia política y gestión a nivel comunitario que fortalezca el liderazgo de las mujeres.

Fuente: elaboración de María Ilaria Itzep Utuy

- Estrategia defensiva

ESTRATEGIA DEFENSIVA (Fortalezas vrs. Amenazas)		
VINCULACIONES MINI MAX	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROYECTOS
F3; F4+F6 con A3; A5	3. Fortaleciendo capacidades de la presidenta del Comité, para que apoye a integrantes.	7. Diseñar una estrategia que permita compartir los conocimientos y formación de la Presidenta del Comité de Mujeres en la Laguna Tzalbal. 8. Construir una propuesta que todas las integrantes del Comité se turnen en recibir formación dentro y fuera de la Comunidad de Tzalbal. 9. Identificar a otras líderes profesionales en la comunidad que puedan asesorar y apoyar al Comité de Mujeres en la Comunidad de Tzalbal.
F2;F3;F4 con A4;A5	4. Formulando acciones para aprovechar los espacios y recursos locales para mejorar la incidencia en la comunidad.	10. Negociar espacios de incidencia ante autoridades comunitarias para el Comité de Mujeres en la Laguna Tzalbal. 11. Diseñar propuesta que favorezca y permita la participación comunitaria del Comité de Mujeres en el Caserío la Laguna Tzalbal. 12. Diseñar estrategia de sensibilización para los esposos de los miembros del Comité de Mujeres, sobre la importancia del trabajo que realizan en la comunidad de la Laguna Tzalbal.

Fuente: elaboración de María Iliaria Itzep Utuy

- Estrategia de reorientación

ESTRATEGIA DE REORIENTACIÓN (Debilidades vrs. Oportunidades)		
VINCULACIONES MINI MAX	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROYECTOS
D1;D2;D3 con O3; O4	5. Promoviendo el involucramiento de más actores claves en el fortalecimiento del Comité de Mujeres.	13. Gestionar apoyo institucional para fortalecer el conocimiento del Comité de Mujeres de la Laguna Tzalbal. 14. Sensibilizar al Comité de Mujeres sobre la Incidencia Comunitaria y los beneficios para de La Laguna Tzalbal. 15. Conformar de una red con miembros de otros Comités, para ampliar espacios de participación e incidencia del Comité de Mujeres de la Laguna Tzalbal.
D4; D5; D7 con O1;O3	6. Impulsando la participación y gestión activa de forma responsable de mujeres en el Desarrollo Comunitario.	16. Diseñar formatos de herramientas de gestión, que oriente el trabajo del Comité de Mujeres de la Laguna Tzalbal. 17. Proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzalbal, Nebaj, Quiché. 18. Gestionar asesoría técnica, de forma constante para el Comité de Mujeres de la Laguna Tzalbal, Nebaj el Quiché.

Fuente: elaboración de María Ilaria Itzep

- Estrategia de supervivencia

ESTRATEGIA DE SUPERVIVENCIA (Debilidades vrs. Amenazas)		
VINCULACIONES MINI MAX	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROYECTOS
D6 con A4	7. Impulsando acciones para gestionar fondos que permita fortalecer el trabajo, y participación de las mujeres en la comunidad.	19. Diseñar políticas para la junta directiva y miembros que permita la colaboración y aporte de todas las mujeres de la comunidad de Tzalabal. 20. Gestionar un proyecto ante una entidad, en la comunidad de la Laguna Tzalbal. 21. Desarrollar un proceso de formación sobre administración financiera y fondos comunales.
D1;D3 con A3; A 4	8. Promoviendo medios que fortalezca el compromiso y responsabilidad del Comité de Mujeres con la comunidad.	22. Diseñar modulo sobre liderazgo comunitario del Comité de Mujeres de la Laguna Tzalbal. 23. Elaborar estrategias de incidencia, que permita aprovechar el liderazgo y conocimientos de miembros del Comité de Mujeres. 24. Proceso de formación sobre habilidades que potencialicen la responsabilidad y liderazgo de las mujeres de la comunidad de la Laguna Tzalbal.

Fuente: elaboración de María Ilaria Itzep Utuy

3.4. Priorización del proyecto de intervención

La priorización del proyecto, se realizó a través del método “PROIN”, en el cual se tomaron los siguientes criterios para su priorización: carácter social, posibilidades de obtener recursos para la ejecución, ejecutar en un plazo de 14 semanas y que facilita aprendizaje, cada criterio es de 5 puntos. Como resultado se eligió el proyecto con 24 puntos, según los resultados en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 9

No	Carácter Social	Interés para la institución	Posibilidades de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un proceso de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
0	5	5	5	5	5	25
1.	5	4	3	3	3	18
2.	4	4	3	4	3	18
3.	3	3	4	4	3	17
4.	4	4	3	3	3	17
5.	4	4	3	3	3	17
6.	5	4	4	3	4	20
7.	4	4	2	3	4	17
8.	4	4	3	3	3	17
9.	4	3	3	4	4	18
10.	5	4	3	4	4	20
11.	4	3	3	3	3	16
12.	5	4	3	4	5	21
13.	4	4	3	3	3	17
14.	5	4	3	4	4	20
15.	5	3	3	3	4	19
16.	5	4	4	4	5	22
17.	5	4	5	5	5	24

18.	4	4	4	3	3	18
19.	4	4	4	4	4	20
20.	4	4	3	4	3	18
21.	4	3	4	3	3	17
22.	4	4	3	4	3	18
23.	5	4	3	4	4	20
24.	4	5	4	4	4	21

Fuente de información: Elaboración de María Ilaria Itzep Utuy

3.5. Selección y justificación del proyecto de intervención

El proyecto a ejecutar en la Práctica Profesional Supervisada II es: **Proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzalbal, Nebaj, Quiché.** La misma obedece a que es la alternativa con mejor oportunidad de poner en práctica la profesión de trabajadora social.

3.6. Resultados esperados en el periodo de la PPS II

3.6.1. Resultado 1.

20 mujeres integrantes de la Junta directiva de Comité y lideresas activas del grupo de mujeres, saben identificar y priorizar sus necesidades.

3.6.2. Resultado 2.

Grupo focal de mujeres, sabe gestionar su organización mediante un Manual de Procedimientos y gestión de necesidades.

3.7. Alcances y Límites

3.7.1. Alcances

- Fortalecer una organización, se contribuye al capital social, que puede ser transferido de generación a generación.

- Las madres y mujeres formadas, podrán tener incidencia en su comunidad mientras estén en el cargo, al igual que cuando lo dejen.
- Los nuevos conocimientos, les ayudará a aumentar la confianza en ellas mismas.

3.7.2. Límites

- Poco tiempo por parte de los miembros del Comité de Mujeres.
- Poco tiempo establecido a la practicante.
- El machismo dominante, puede ahogar las iniciativas de las mujeres en incidir en el desarrollo de su comunidad.

CAPÍTULO IV

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1. Ficha Técnica

4.1.1. Nombre del proyecto

Proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzalbal Nebaj, Quiché.

4.1.2. Ubicación del proyecto

País: Guatemala

Departamento: Quiché

Municipio: Santa María Nebaj

Microrregión: Uno

Comunidad: La Laguna Tzalbal

4.1.3. Organización que ejecutará el proyecto

Municipalidad de: Santa María Nebaj

Dirección: Cantón Batzbacá, en la 4ta calle, zona 1

Alcalde: Prof. Pedro Raymundo Cobo

Página web: <http://municipalidaddenebaj.com/>

Dirección electrónica persona enlace: mingac45@hotmail.com

Estudiante Universitaria de Lic. En Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

María Iliaria Itzep Utuy

4.1.4. Duración del proyecto

De enero a junio del año 2017

4.1.5. Costo total del proyecto

Cuadro No. 10

Fuente	Aporte
Municipalidad/ Dirección Municipal de la Mujer	Q.2,630.00
Comunidad	Q.4,880.00
Estudiante	Q. 14,146.75
Total	Q.21,656.75

4.2. Breve resumen

El proyecto es de carácter social y contribuirá a mejorar las capacidades del comité de mujeres para que puedan incidir en el desarrollo de su comunidad. La contribución se hará mediante un proceso de formación sobre funciones, Diagnóstico para identificar y priorizar necesidades.

4.3. Justificación

El comité de mujeres, existe en papeles. El diagnóstico reflejó que el mayor porcentaje de las integrantes desconoce sus funciones. Aparte de tener poca incidencia, las mismas no cuentan con herramientas que le apoyen en su desempeño administrativo. Estos problemas, han influido en el débil funcionamiento, participación y gestión de las mujeres a nivel comunitario y municipal.

Con la ejecución del proyecto, se beneficiará a 20 mujeres de forma directa, quienes participaran activamente en el proceso de formación, logrando el empoderamiento hacia sus funciones, para tener una mejor participación y gestión. Los beneficiarios indirectos son las 87 mujeres que representan a nivel comunitario.

4.4. **Objetivo del proyecto**

4.4.1. General

Fortalecer el funcionamiento del Comité de Mujeres, para su participación activa en el desarrollo comunitario.

4.4.2. Específicos

Contribuir en el proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzalbal, Nebaj, Quiché.

4.5. Resultados

4.5.1. 20 mujeres integrantes de la Junta directiva de Comité y lideresas activas del grupo de mujeres, saben identificar y priorizar sus necesidades.

4.5.2. Grupo focal de mujeres, sabe gestionar su organización mediante un Manual de Procedimientos y gestión de necesidades.

4.6. **Estrategias para implementar el proyecto**

Para poder ejecutar el proyecto, se cuenta con el respaldo legal de los líderes comunitarios, persona enlace y asesor de práctica, que contribuyeron a orientar el Plan General de la Práctica para el alcance de los objetivos y resultados previstos.

En este espacio se describen las principales estrategias que se utilizaran, las cuales son:

- **Comunicación:** es fundamental en todas las fases del proyecto, para facilitar las coordinaciones en la comunidad para las acciones que conlleva el proyecto.
- **Coordinación a nivel comunitaria e institucional:** facilitación y articulación de los procesos planificados, con la dinámica propia de la comunidad.
- **Negociación:** en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, para lograr resolver conflictos, desacuerdos y otras circunstancias que puede

surgir en el proceso, evitando los problemas y minimizar los impactos negativos, con el fin de cumplir con los objetivos planeados.

- **Investigación:** se harán investigaciones para tener fundamentos técnicos y científicos, que sustenta la calidad de la intervención de la Práctica Profesional Supervisada.

4.7. **Sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto**

El proyecto fue monitoreado y evaluado antes, durante y después de ejecución del proyecto.

4.7.1. **Monitoreo**

Con el propósito de identificar avances, logros o dificultades, se realizó el monitoreo del proyecto, tomando en cuenta los indicadores de los resultados planteados en el proyecto, mediante instrumentos técnicos.

4.7.2. **Evaluación**

La evaluación se realizó, para medir los resultados del proyecto de intervención profesional de la estudiante, durante la Práctica Profesional Supervisada II.

4.8. **Recursos requeridos**

Para el proyecto se requiere de recursos humanos: persona enlace, Comité de Mujeres, estudiante, asesor y líderes comunitarios.

Recursos materiales como: papelógrafos, marcadores, tijeras, papel construcción, impresiones, fotocopias, computadoras y cañoneras.

Para la ejecución del proyecto se requiere de un monto de **Q.21, 656.75** quetzales exactos, las fuentes de financiamiento son: Municipalidad Q.2, 630.00, que aportará en efectivo que contribuirá en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada II, también la comunidad tiene un aporte de Q.4, 880.00, que está valorado el tiempo que invertirán los beneficiarias directas e indirectas del

proyecto y la estudiante con Q. 14,146.75, a través de la compra de materiales, transporte y por servicio técnico.

4.9. **Aspectos organizativos e institucionales**

La Municipalidad de Santa María Nebaj, tiene dentro de sus objetivos, promover el desarrollo a través de la participación y organización de las comunidades, específicamente la Dirección Municipal de la Mujer, orienta sus acciones a fortalecer la participación política de las mujeres, para la inclusión e integración en el proceso de desarrollo, impulsa acciones que beneficia a las mujeres. Para poder realizar el trabajo en el área de proyección cuenta con personal capacitado, amplia experiencia y espíritu de servicio comunitario.

Para la ejecución del proyecto, es importante coordinar acciones con los miembros del Comité de Mujeres, quienes son las que representan a todas las mujeres de la comunidad, para poder desarrollar el proceso de fortalecimiento y formación, cumplen una función fundamental, apoyándose también con el COCODE de la comunidad, el personal de la DMM de Nebaj para motivar la participación de las beneficiarias en las actividades planificadas.

4.10. **Descripción del Proyecto**

El proyecto consiste en; lograr que mujeres organizadas, puedan gestionar su organización y sus necesidades. Esto se logrará a través de un proceso de formación que iniciará con saber sobre cómo hacer un diagnóstico de necesidades. Seguidamente se capacitará sobre las funciones específicas de los miembros de la junta directiva para que puedan gestionar de manera eficiente la organización mediante un Manual de Procedimientos sobre sus funciones y documentos de gestión.

Los contenidos de los temas, tendrán como base el marco legal y manuales de procedimientos o resultado de informes técnicos profesionales existentes sobre la materia.

Para los temas de formación se utilizará el METODO ERCA, para aprovechar la experiencia que han tenido y fortalecer los vacíos que se identifiquen con la conceptualización.

Los temas serán desarrollados en el idioma Ixil, para una mejor comprensión de los mismos.

4.11. **Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta**

4.11.1. **Ámbito institucional**

El proyecto es articulado con el eje temático de Desarrollo del Capital Social, que es uno de los elementos importantes que promueve la Municipalidad de Nebaj, las beneficiarias ven la importancia de ser formadas para tener una mejor incidencia en su comunidad, el empoderamiento representa para las mujeres la toma de decisiones en beneficio de la comunidad.

Ante esta demanda de la población, basada en el problema identificado, se realizará un proceso de formación de fortalecimiento al Comité de Mujeres y lideresas activas.

4.11.2. **Ámbito cultural**

El proyecto fortalece el funcionamiento del Comité de Mujeres en la comunidad, son conscientes de una sociedad en donde el acceso a la educación para la mujer es limitado, por tanto, el proyecto de formación lo ven como una oportunidad que llega hacia ellas.

4.11.3. **Ámbito ambiental**

Con la ejecución del proyecto, se tomarán medidas que contribuirá al cuidado del medio ambiente, a través del uso eficaz de los materiales y en las capacitaciones, se evitará usar vasos desechables que contamina el ambiente, para contribuir con la limpieza del espacio en donde se desarrollen actividades de la práctica.

4.11.4. **Ámbito social**

La sociedad no es estática, se mantiene constantemente dinámica, ante ello surgen nuevas necesidades y problemas de la población. Por ello el proceso formativo, fortalece las capacidades de las mujeres para ser competentes de gestionar y solucionar los problemas que surjan en la comunidad.

4.11.5. **Ámbito político**

El proyecto que se ejecutará se articula al eje temático sobre la participación ciudadana, logrando que el Comité de mujeres fortalezcan el funcionamiento de su trabajo, que tengan mayor involucramiento en la comunidad y puedan incidir, gestionar y negociar ante las entidades a nivel interno y externo.

4.12. **Plan o programa en el que se inserta**

El proyecto de la Práctica Profesional Supervisada, está vinculado al eje de Desarrollo del Capital Social, con el objetivo de promover la Participación Ciudadana y la Organización Comunitaria, a través de herramienta técnicas; así también para la promoción del desarrollo integral de los vecinos.

La Dirección Municipal de la Mujer promueve el liderazgo y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres por medio de la capacitación técnica, política y organizativa. Debido a ello, la ejecución del proyecto se realizará en la comunidad de la Laguna Tzalbal Nebaj el Quiché, ha sido una demanda de la población.

4.13. **Justificación del proyecto**

El proyecto busca empoderar a mujeres, con pocas capacidades de liderar el desarrollo de sus comunidades. A pesar de la discriminación política e institucional, también son cohibidas por su pareja de hogar o por seudolíderes machistas y tradicionales, que siguen creyendo en una política vieja y desactualizada.

El Trabajo Social, impulsa procesos de transformación, con el fortalecimiento de capacidades de mujeres, fortalece las habilidades de negociar y gestionar sin entrar en polémicas o luchas de poder.

Las mujeres tienen la oportunidad y el derecho de insertarse en los aspectos políticos y sociales para gestionar desarrollo de su comunidad, la Dirección Municipal de la Mujer, promueve la formación de las mujeres basándose en el Eje de Desarrollo del Capital Social de la Municipalidad. A través del análisis situacional, se priorizó el problema principal **“Débil funcionamiento del Comité de Mujeres, impide su participación activa en el desarrollo comunitario.**

Las causas del problema identificado, refieren que el Comité de Mujeres, no cuenta con un diagnóstico que les permita identificar, priorizar sus necesidades, aunado a ello desconocen sus funciones de Junta Directiva, afectando así la participación de las mujeres y el desempeño en su cargo.

El costo beneficio del proyecto, se orienta a la ejecución del proyecto sobre el “Proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzabal, Nebaj, Quiché”.

Con la ejecución del proyecto se contribuirá a fortalecer el funcionamiento del Comité de mujeres, para ello serán capacitadas técnicamente sobre la identificación y priorización de necesidades a través de un diagnóstico, también se darán capacitaciones sobre sus funciones y cómo redactar actas, solicitudes, agendas y conocimientos.

Al no ser ejecutado el proyecto, el Comité puede desintegrarse por desmotivación ante el poco acompañamiento técnico que han recibido, afectando así la representatividad de las mujeres en la comunidad de la Laguna Tzabal y limitará el aprovechamiento de oportunidades de participación y gestión de las mujeres.

El proyecto priorizado tiene como beneficiarias directas a 20 mujeres que tienen el interés y liderazgo positivo en su comunidad, como beneficiarias indirectas son 87 mujeres que conforman la asamblea comunitaria del grupo focal de mujeres.

Con el proyecto priorizado, la Dirección Municipal de la Mujer recibe apoyo para atender a las mujeres, debido al personal reducido, no logra dar formación a todos los Comités de Mujeres en las comunidades, sin embargo con el aprovechamiento de la Práctica Profesional Supervisada II, se dará una atención y acompañamiento profesional al grupo de Mujeres, que es de motivación para ellas para seguir aportando en el desarrollo comunitario a través de su participación significativa.

Con la disponibilidad y apoyo incondicional de la Dirección Municipal de la Mujer y el interés del Comité de Mujeres en aprovechar la oportunidad, y la aceptación de parte de las autoridades comunitarias es clave para poder ejecutar el proyecto.

Por tal razón se harán las gestiones gerenciales y administrativas para obtener los recursos humanos y financieros que se requiere para llevar a cabo la ejecución del proyecto, que será una oportunidad y beneficio para la comunidad.

4.14. **Objetivo general y específico del Proyecto**

- **Objetivo general**

Fortalecer el funcionamiento del Comité de Mujeres, para su participación activa en el desarrollo comunitario.

- **Objetivo específico**

Contribuir en el proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzalbal, Nebaj, Quiché.

4.15. **Resultados Esperados**

Resultado 1. 20 mujeres integrantes de la Junta directiva de comité y lideresas activas del grupo de mujeres, saben identificar y priorizar sus necesidades.

Resultado 2. Grupo focal de mujeres, sabe gestionar su organización mediante un Manual de Procedimientos y gestión de necesidades.

4.16. **Población destinataria (directos e indirectos)**

Directas son 20 mujeres miembros del Comité y lideresas activas, que tienen el interés positivo en su comunidad.

Como beneficiarias indirectas son las 87 mujeres que conforman la asamblea comunitaria y la municipalidad de Nebaj, específicamente la Dirección Municipal de la Mujer y la comunidad en general.

4.17. **Fases del proyecto**

- Fase 2: 20 mujeres integrantes de la Junta directiva de comité y lideresas activas del grupo de mujeres, saben identificar y priorizar sus necesidades.
 - Capacitar a mujeres sobre cómo realizar un diagnóstico de necesidades.
 - Desarrollar diagnóstico para identificar problemas que afectan la participación de las mujeres en la gestión de sus necesidades.
 - Sistematizar y estructurar diagnóstico.
 - Socializar y aprobar el diagnóstico con persona enlace y grupo focal de mujeres.
- Fase 3: Grupo focal de mujeres, sabe gestionar su organización mediante un manual de procedimientos y gestión de necesidades.
 - Desarrollar talleres sobre funciones específicas del comité de mujeres.
 - Desarrollar talleres sobre elaboración de actas, conocimientos, solicitudes y agendas.

4.18. Cronograma de ejecución del Proyecto

Proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzalbal, Nebaj, Quiché.

Cronograma del proyecto																										
Actividades	Responsables	Enero				Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	
Fase 1: Socialización del proyecto.																										
Socializar el proyecto con la persona enlace.	Estudiante																									
Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma institucional de la municipalidad.	Estudiante																									

Validar el Plan General con el Comité de Mujeres de la comunidad de la Laguna Tzalbal	Estudiante. Persona enlace																										
Socializar el Plan General de la práctica con los líderes comunitarios.	Estudiante y Comité de Mujeres.																										
Fase 2: 20 mujeres integrantes de la Junta directiva de comité y lideresas activas del grupo de mujeres, saben identificar y priorizar sus necesidades.																											
Capacitar a mujeres sobre cómo realizar un diagnóstico de necesidades.	Estudiante																										

Desarrollar diagnóstico para identificar problemas que afectan la participación de las mujeres en la gestión de sus necesidades.	Estudiante Estudiante y Comité de Mujeres.																								
Sistematizar y estructurar diagnóstico.	Estudiante																								
Socializar y aprobar el diagnóstico con persona enlace y grupo focal de mujeres	Estudiante y persona enlace.																								
Entrega oficial del diagnóstico de manera digital e impreso	Estudiante																								

Fase 3: Grupo focal de mujeres, sabe gestionar su organización mediante un manual de procedimientos y gestión de necesidades.																				
Definir temas de formación sobre funciones de integrantes del comité y gestión de proyectos	Estudiante, persona enlace y Comité de Mujeres.																			
Investigar y estructurar contenido teórico de temas priorizados.	Estudiante																			
Desarrollar talleres sobre funciones específicas del comité.	Estudiante																			

4.19. **Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados**

4.19.1. **Estudiante**

- **Funciones gerenciales**
 - Diseñar plan de capacitación sobre las funciones de la Junta Directiva de mujeres.
 - Elaborar agenda de reunión y capacitación
 - Elaborar materiales para las capacitaciones
 - Investigar fundamentos y conceptos del tema priorizados con el Comité de Mujeres y persona enlace.
 - Facilitar los temas de capacitación con el Comité de Mujeres.
 - Elaborar memoria de cada capacitación
 - Elaborar informe mensual de los avances
 - Evaluar actividades del proyecto.
 - Analizar resultado de la capacitación
 - Tabular información
 - Gestionar recursos económicos
 - Coordinar fechas de las capacitaciones
 - Monitorear la ejecución del proyecto
 - Evaluar los resultados del proyecto.
- **Funciones sociales**
 - Coordinar actividades con el Comité de Mujeres, persona enlace y COCODE.
 - Promover espacio para la formación del Comité de Mujeres.
 - Negociar con líderes comunitarios
 - Socializar informe a nivel de la municipalidad y en la comunidad de la Laguna Tzalbal.
 - Promover la participación de las mujeres.

4.19.2. **Persona enlace**

- **Funciones gerenciales**

- Responsable a nivel institucional de la estudiante de la Práctica Profesional Supervisada.
- Autorizar plan de trabajo.
- Acompañar las fases de ejecución del proyecto.
- Programar días y horas para atender asuntos relacionados al proyecto en ejecución.
- Vela por el cumplimiento y avances del proyecto.
- Proporciona información del Comité de Mujeres.
- Revisa, sugiere y controla el proceso de la práctica.
- Supervisa y fortalece el proceso de la práctica.

- **Funciones sociales**

- Motiva la participación de las mujeres

4.19.3. **Asesor de Práctica**

- **Funciones gerenciales**

- Revisa, sugiere y motiva
- Orienta en el proceso de la PPS
- Es la persona enlace directa con la coordinación académica de la Facultad de Ciencias Políticas y sociales de Quiché.

4.19.4. **Comunidad o grupo de intervención**

- **Funciones gerenciales**

- Gestionar la logística de las actividades (salón y mobiliario).

- **Funciones sociales**

- Convocar a las mujeres beneficiarias del proyecto.
- Participar activamente en las capacitaciones.
- Cumplir con los acuerdos que se establecen en las actividades.

4.19.5. **Coordinación interna**

Para lograr la ejecución del proyecto, se requiere de las siguientes coordinaciones:

- Coordinación de reuniones y capacitaciones con el Comité de Mujeres para el desarrollo de las actividades programadas.
- Coordinación con la presidenta del Comité de Mujeres, para convocar a las beneficiarias directas.
- Coordinación con el COCODE, para socializar las actividades y pedir apoyo para apoyar las iniciativas del Comité de Mujeres.

4.19.6. **Coordinación con Red Externa**

Para la ejecución del proyecto, se coordinarán acciones con la Municipalidad de Nebaj, con el fin de recabar información, coordinación, acompañamiento y apoyo financiero.

Se requiere la coordinación con el Concejo Comunitario de Desarrollo, para respaldar legalmente las actividades que se realizan en la comunidad y para aprovechar espacios en donde se puedan desarrollar las actividades.

4.20. **Incidencia del proyecto en la Región**

El proyecto se ejecutará en el Eje de Desarrollo Capital Social de la Municipalidad de Nebaj, específicamente para contribuir a la participación e incidencia de las mujeres, a través de la Dirección Municipal de la Mujer, mediante la formación y organización de las mujeres.

Con el proyecto ejecutado, las mujeres están fortalecidas para mejorar su desempeño y mayor participación en la comunidad. Por ello, el proyecto pretende que el Comité de Mujeres, estén empoderadas como grupo, para ser portavoces de todas las mujeres de la comunidad y capaces de potenciar las fortalezas, superar las debilidades y aprovechar las oportunidades dentro y fuera de la comunidad, ampliando horizontes de participación e incidencia a nivel local y regional.

4.21. **Implicaciones éticas a considerar**

- El espíritu de compromiso con la comunidad y responsabilidad en el proceso de la PPS II.
- Respeto en todos los ámbitos en el que se desarrolla la PPS II
- Comunicación efectiva con el personal comunitario e institucional
- Valorar y comprender la ideología de las personas involucradas
- Puntualidad en todo el proceso de la PPS II
- Acatar las normas o requerimientos de la Universidad Rafael Landívar, resaltando los valores landivarianos.
- Perseverancia en el proceso de la PPS II
- Amor por la ciencia, aportando conocimientos técnicos en la comunidad y practicar la ética como futuro profesional.

4.22. Identificación de conflictos y posibles soluciones

Durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada II, pueden presentarse a nivel comunitario conflictos, porque sólo se tomarán en cuenta a 20 mujeres que puedan participar durante el proceso de formación. Que podría causar conflictos en el resto de la población.

Las beneficiarias directas del proyecto, en algunas ocasiones se les dificultará asistir en las capacitaciones y reuniones que se requieren para la ejecución del proyecto, específicamente por el tiempo de cultivo de maíz en la comunidad.

A nivel institucional, la persona enlace tiene varias salidas fuera del municipio, debido a la exigencia de su trabajo y responsabilidad, por lo que puede tener poca disponibilidad de tiempo para dedicarle al proceso de la PPS II.

4.22.1 Propuesta de solución

Con el apoyo del Comité de Mujeres y el Concejo Comunitario de Desarrollo se realizará una asamblea con todas las mujeres, para que puedan formar el grupo

de 20 mujeres beneficiarias directas del proyecto, quienes participarán de forma voluntaria. La segunda propuesta es, elegir a cinco representantes por cada sector de la comunidad, para que haya una mejor representatividad de las mujeres, esto se hará con el apoyo de los líderes comunitarios.

Se compartirá el cronograma de actividades con ellas, explicándoles y dándoles copias de fechas de las actividades, para que lo tomen en cuenta y en coordinación con el Comité de Mujeres, se hará recordatorio un día antes de la actividad. También se buscará estrategias para incentivar la participación de cada una de ellas.

Se compartirá con la persona enlace, las fechas puntuales sobre las actividades, preparar las dudas o documentos con anticipación en la que se requiere de su punto de vista y ser puntual, para aprovechar el tiempo que brinda y realizar llamadas telefónicas para coordinar con suficiente anticipación de las actividades.

4.23. Recursos y Presupuesto

4.23.1. Recursos materiales y humanos

Para la ejecución del proyecto, se requiere de recursos técnicos, materiales, y humanos que se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 11

Fase /Actividad	Insumos requeridos	Costo Total	Financiamiento		
			Centro de práctica	Comunidad	Estudiante
Fase 1: Socialización del proyecto					
Socializar el proyecto con la persona enlace.	Cañonera Saldo de internet	Q.65.00	Q.50.00	-----	Q.15.00
Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma institucional de la municipalidad.	Saldo para llamar Refacción	Q.65.00	-----	-----	Q.65.00
Validar del Plan General con el Comité de Mujeres de la comunidad de la Laguna Tzalbal	Papelógrafos Marcadores Refacciones Transporte Tiempo de los participantes Alquiler de salón	Q.967.00	Q.270.00	Q.550.00	Q.147.00
Socializar el Plan General de la práctica con los líderes comunitarios	Transporte Papelógrafos Salón y mobiliario	Q.882.00	-----	Q.730.00	Q.152.00
Fase 2: 20 mujeres integrantes de la Junta directiva de comité y lideresas activas del grupo de mujeres, saben identificar y priorizar sus necesidades.					

Capacitar a mujeres sobre cómo realizar un diagnóstico de necesidades.	Salón y mobiliario Papel construcción Refacción Tiempo de participantes	Q.1,54 5.00	Q.600.00	Q.650.00	Q.295.00
Desarrollar diagnóstico para identificar problemas que afectan la participación de las mujeres en la gestión de sus necesidades.	Impresiones Salón y mobiliario Papel construcción Papelógrafo Marcadores Maskin tape Refacción Tiempo de las participantes Transporte	Q.1,70 5.50	Q.550.00	Q.650.00	Q.505.50
Sistematizar y estructurar diagnóstico.	Internet Computadora Copias	Q.235. 00	-----	-----	Q. 235.00
Socializar y aprobar el diagnóstico con persona enlace y grupo focal de mujeres.	Cañonera Papelógrafo Maskin tape Tiempo de participantes Refacción	Q.919. 50	Q.220.00	Q.500.00	Q.199.50

Entrega oficial del diagnóstico de manera digital e impresa.	Impresión Empastado	Q.300. 00	-----	-----	Q.300.00
Fase 3: Grupo focal de mujeres, sabe gestionar su organización mediante un manual de procedimientos y gestión de necesidades.					
Definir temas de formación sobre funciones de integrantes del comité y gestión de proyectos.	Transporte Papelógrafo Copias Salón y equipo Marcadores permanentes Tiempo de participantes	Q.229. 25	-----	-----	Q.229.25
Investigar y estructurar contenido teórico de temas prioritizadas.	Internet Saldo para llamadas Computadora Copias	Q.181. 25	-----	-----	Q.181.25
Desarrollar talleres sobre funciones específicas del comité.	Papelógrafo Copias Salón y equipo Marcadores permanentes Tiempo de participantes Transporte Refacción	Q.1,28 8.25	Q.220.00	Q.750.00	Q.318.25

Desarrollar talleres sobre elaboración actas, conocimientos, solicitudes y agendas.	Papelógrafos Papel construcción Marcadores permanentes Copias Cañonera Tiempo de participantes Salón y mobiliario Refacción Transporte	Q.1,05 4.00	Q.220.00	Q.550.00	Q.284.00
---	--	----------------	----------	----------	----------

4.20 Presupuesto general

Cuadro No. 12

Recursos	Cantidad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Centro de Práctica	Comunida d	Estudiant e
Gasto en actividades de las tres fases.			Q.9,436.75	Q.2,130.00	Q.4,380.00	Q.2,926.75
Impresiones de informe	4	Q.100.00	Q.400.00	-----	-----	Q.400.00
Empastado de documentos final.	4	Q.80.00	Q.320.00	-----	-----	Q.320.00
Honorario de estudiante	-----	-----	Q.10,000.00	-----	-----	Q.10,000.00
Imprevistos	-----	-----	Q.1,500.00	Q.500.00	Q.500.00	Q.500.00
Total			Q.21,656.75	Q.2,630.00	Q.4,880.00	Q.14,146.75

Resumen del presupuesto

Cuadro No. 13

Fuente	Aporte
Municipalidad/ Dirección Municipal de la Mujer	Q.2,630.00
Comunidad	Q.4,880.00
Estudiante	Q. 14,146.75
Total	Q.21,656.75

4.21. Monitoreo y Evaluación del proyecto

4.21.1. Indicadores de éxito específicos

4.21.1.1 Resultado 1: 20 mujeres integrantes de la Junta directiva de Comité y lideresas activas del grupo de mujeres, saben identificar y priorizar sus necesidades.

- **Indicador:** A finales del mes de marzo 2,017, se ha identificado los problemas que afectan la participación de las mujeres en la gestión de sus necesidades, a través de un diagnóstico.

4.21.1.2. Resultado 2: Grupo focal de mujeres, sabe gestionar su organización mediante un manual de procedimientos y gestión de necesidades.

- **Indicador 2.1:** A finales del mes de mayo 2017, se ha capacitado a 20 mujeres sobre sus funciones, a través de un manual de funciones.
- **Indicador 2.2:** A finales del mes de mayo 2,017, se ha desarrollado 2 talleres con el grupo focal de Mujeres, sobre la elaboración de actas, conocimientos, solicitudes y agendas.

4.21.2. Indicadores de éxito generales

4.21.2.1. Objetivo específico: Contribuir en el proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzalbal, Nebaj, Quiché.

- **Indicador:** A finales del mes de abril 2017, se ha capacitado a 20 mujeres en realizar un diagnóstico. De forma participativa en la comunidad de la Laguna Tzalbal.

CAPÍTULO V

5. PRESENTACION DE RESULTADOS

El presente capítulo, consiste en la presentación de resultados alcanzados en la ejecución del proyecto “*Proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzalbal, Nebaj, Quiché*”.

Cada resultado se logró mediante la ejecución de actividades y la superación de obstáculos que los mismos presentaron en el campo de intervención. El proceso de práctica profesional supervisada, permitió identificar, planificar y ejecutar el proyecto con el grupo de mujeres de aldea la Laguna Tzalbal del municipio de Nebaj, a petición de la dirección municipal de la mujer, de la municipalidad.

A continuación, se presenta el detalle logrado por resultado.

5.1. Resultado No. 1.

- **20 mujeres, integrantes del comité y lideresas activas del grupo saben identificar y priorizar sus necesidades.**

El resultado se alcanzó con el cumplimiento de tres indicadores detallados de la manera siguiente:

5.1.1. A principios de febrero 2017, se han desarrollado dos capacitaciones con el Comité de Mujeres y grupo focal de mujeres, sobre cómo realizar un diagnóstico para identificar necesidades.

Los talleres se desarrollaron en el idioma de las participantes, en el marco del método ERCA. Este método permitió valorar los conocimientos de las participantes sobre diagnóstico, luego como se hace un diagnóstico y finalmente como identificar las necesidades dentro del diagnóstico.

El taller sobre cómo elaborar un diagnóstico, se desarrolló en las fechas y horas convenidas, con una participación importante, detallada en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 14

No.	TEMA	FECHA	PARTICIPANTES
1	Como elaborar un diagnóstico comunitario.	13-03-2017	26
2		22-03-2017	27

5.1.2. A mediados del mes de febrero 2017, se tiene un diagnóstico con los problemas que afectan la participación de las mujeres.

Las participantes aprendieron haciendo, la identificación de necesidades, entre las que manifestaron son las siguientes:

Cuadro No. 15

No.	Problemas que afectan la participación de las Mujeres en la gestión de sus necesidades.
1	Débil funcionamiento del Comité de Mujeres, impide su participación activa en el desarrollo comunitario.
2	Desconocen sobre gestión de proyectos.
3	Poco apoyo del alcalde comunitario.

Para la priorización de las necesidades, se utilizó un método simple, donde a todas se les dieron cuatro papelitos de diferentes colores Rojo prioridad uno, Verde prioridad dos y, amarillo prioridad tres. Este método práctico y simple, arrojó como resultado las necesidades en el orden siguiente:

1. Poco apoyo del alcalde comunitario.
2. Débil funcionamiento del Comité de Mujeres, impide su participación activa en el desarrollo comunitario
3. Desconocen sobre gestión de proyectos.

5.1.3. En la segunda semana de marzo 2017, se cuenta con la aprobación del diagnóstico por la persona enlace y Comité de mujeres.

El diagnóstico sistematizado e integrado como una herramienta de trabajo, se presentó a la instancia comunitaria e institucional, la cual revisaron, dieron sugerencias para enriquecer algunos apartados de su interés, logrando de esa manera una socialización y apropiación de diagnóstico.

Una vez incluidas las sugerencias, se finalizó la edición del diagnóstico, la que se entregó en su versión final a las partes involucradas.

5.2. Resultado No. 2

- **Grupo focal de mujeres, sabe gestionar su organización mediante un Manual de Procedimientos y gestión de necesidades.**

El resultado No.3 se logró alcanzar mediante dos indicadores propuestos que se describen a continuación:

5.2.1. A mediados de abril del año 2017, se han desarrollado una capacitación sobre funciones del Comité de Mujeres a través de un manual de procedimiento.

Se logró desarrollar la capacitación mediante el uso de la metodología ERCA, cabe resaltar los siguientes aspectos que se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 16

Capacitación sobre funciones del Comité de Mujeres			
Tema	Contenido	Convocadas	Asistieron
Funciones del Comité de Mujeres	1. ¿Qué es un Comité? 2. Funciones del Comité y atribuciones 3. Cómo desarrollar cada función y atribución.	20	25

5.2.2. A finales de abril del año 2017, el 80% del grupo focal de mujeres, conocen sobre como redactar actas, conocimientos, agendas y solicitudes.

Para el cumplimiento de este indicador, se les facilitó una presentación de modelos de cada uno de los instrumentos que ayudan a gestionar las necesidades identificadas. Con los modelos, las personas practicaron y podrán consultarlos cada vez que necesiten en el manual de procedimientos administrativos. Ver anexos No. 5, 6, 7 y 8 de la PPS II.

CAPÍTULO VI

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente capítulo, consiste en el análisis de resultados alcanzados en el marco de la ejecución del proyecto “*Proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzalbal, Nebaj, Quiché*”.

El análisis se desarrolló en función de explicar el alcance del objetivo general y específico propuesto como meta de la intervención profesional de la practicante de licenciatura en Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo.

El análisis se presenta de manera individual, haciendo alusión de que cada indicador contribuyó de manera integral en el alcance de los mismos.

Análisis de Resultado No. 2

20 mujeres, integrantes del comité y lideresas activas del grupo saben identificar y priorizar sus necesidades.

El Comité de Mujeres de la Laguna Tzalbal, fue organizado por la Dirección Municipal de la Mujer, de la municipalidad de Nebaj y el seguimiento a la misma, fue encomendado al proceso de práctica profesional supervisada de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

El proceso de práctica, identificó que la Junta Directiva del comité existía en papeles, pero no así en la vida real de la comunidad. El análisis se desarrolla sobre las primicias de: Una organización no funciona solo con credenciales.

Los puntos del análisis, se determina que las organizaciones sociales para hacer incidencia a nivel local y municipal, necesitan conocer sus funciones y las leyes que las respaldan. La intervención profesional permitió conocer las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de la organización a través del análisis situacional y análisis estratégico y determino como una línea de acción, el

fortalecimiento del que hacer de la junta directiva, para lograr su objetivo de existencia.

El fortaleciendo alcanzado sobre las funciones del comité, específicamente sobre la identificación y priorización de sus necesidades, se logró mediante la valoración de sus conocimientos a través del proceso de formación desarrollado con método ERCA. Este, permitió valorar el saber de las mujeres sobre diagnóstico y priorización de necesidades.

Enseñarles a las mujeres sobre cómo hacer un diagnóstico de necesidades de competencia, no solo permitió identificar las necesidades de la misma organización, sino que deja capacidad en ellas para aplicarlo a otras áreas, además no sólo se capacito al Comité de Mujeres actual, sino también a las futuras comités.

Fue importante identificar que las mujeres conocen procedimientos, aunque no sea con el nombre técnico, permitiendo que ellas asociaran la conceptualización teórica con sus saberes.

Otro tema relevante que se rescata del proceso, es la priorización de necesidades. El método simple utilizado en la capacitación sobre priorización, no solo evitó que las personas siguieran patrones de decisiones, como cuando no saben leer y escribir y la que sí sabe, incide en ellas para orientar su decisión, esta vez no fue así, cada una, con papel color rojo, marcaron su prioridad, siendo la necesidad de que el alcalde comunitario las apoye.

Consultado por qué consideraban de prioridad tener el apoyo del alcalde comunitario, manifestaron que, si no tenían el aval de este señor, no tenían el respaldo legal para gestionar proyectos sociales.

Con esta respuesta, se considera importante que se desarrolle un proceso de sensibilización a las autoridades comunitarias para que apoyen la organización y

participación de las mujeres en todos los niveles sociales, considerando que ellas tienen derecho de organización y de pedir, así como establecen los artículos 28 y 34 de la Carta Magna.

El saber identificar y priorizar necesidades, les abre oportunidad a las mujeres a gestionar necesidades reales y de beneficio comunitario. De igual manera, es oportuno mencionar que la asesoría brindada, tiene oportunidad de trascender como lo manifiesta el espíritu y filosofía Jesuita.

El saber también puede llamarse capital social *En el lenguaje coloquial, el término "capital" o "un capital" significa una suma de dinero, un caudal, un bien patrimonial, un monto que se invierte o aporta.* En Trabajo Social, este capital, es el conocimiento que las personas de un determinado grupo, poseen y lo utiliza como un bien para ayudar a su familia, comunidad y pueblo.

Según Requejo, J (s.f) *“El capital social, corresponde a la capacidad de una sociedad de dar respuesta eficaz a sus necesidades”.* Tomando como punto de partida este concepto; la práctica profesional contribuyo al fortalecimiento del capital social a través de asesorar y guiar a las mujeres en la identificación y gestión de sus necesidades.

Este aporte también es un producto de la práctica, que además convierte un capital social; porque las mujeres aprendieron y seguramente van a gestionar esas necesidades que tienen como organización, pero también gestionaran sus necesidades comunitarias.

Finalmente el Trabajo Social como disciplina y con el toque mágico de inspiración Jesuita, contribuye a fortalecer esas relaciones de organización comunitaria tan necesarias para la gestión del desarrollo de un sector vulnerable y excluido de la sociedad, como lo constituyen las mujeres.

Análisis de resultado No. 3

Grupo focal de mujeres, gestiona su organización mediante un manual de procedimientos y gestión de necesidades.

Las organizaciones sociales para hacer incidencia a nivel local y municipal, necesitan conocer sus funciones y herramientas que fortalezca sus capacidades de gestión.

La intervención a través de la Práctica, permitió generar un espacio de formación al Comité de Mujeres y lideresas activas, que contribuyó al fortalecimiento y valoración de sus conocimientos en temas de las funciones del comité y documentos de gestión.

El idioma materno en el que se desarrollaron los talleres, contribuyeron a facilitar el proceso de aprendizaje y reflexión de las participantes. Que fue el enganche que motivo a generar un ambiente de aprendizaje, libre y armónico.

Reforzar estos conocimientos a las mujeres sobre sus funciones y como realizarlas, de una forma sistemática y técnica, deja capacidad en ellas, no solo el actual comité sino las futuras, quienes adquirieron el compromiso de asumir su obligación de elegir y ser electas para el servicio de su comunidad.

Además fue un tema de interés para el Comité de Mujeres y lideresas, porque es fundamental para una organización que el recurso humano tenga la capacidad de desempeñar su trabajo, también necesitan de herramientas que las oriente en sus quehaceres.

En el siguiente párrafo se describe la herramienta como: “del latín ferramenta, una herramienta es un instrumento que permite realizar ciertos trabajos. Estos objetos fueron diseñados para facilitar la realización de una tarea” Recuperado de definicionde/herramienta, el 07/06/2017, 18:00 horas.

De acuerdo al párrafo anterior, el Comité de Mujeres para realizar su trabajo necesita de herramientas, que en este caso es el Manual de Procedimiento sobre sus funciones, ya que tiene directrices de funcionamiento que les va a servir a este y a otras generaciones, a través del uso y consulta del mismo.

También señala las funciones de cada integrante del Comité de Mujeres, que ayudará al funcionamiento efectivo y eficaz de la organización, siempre que sepan aprovecharlo.

Logrando así una mejor organización, que pueda representar dignamente a las mujeres de la comunidad, en la toma de decisiones e incidencia, para contribuir con la ciudadanía de las mujeres en el desarrollo comunitario.

Según Munch Galindo (2006): la división del trabajo es “la separación y delimitación de las actividades, con el fin de realizar una función con la mayor precisión, eficiencia y el mínimo esfuerzo, dando lugar a la especialización y perfeccionamiento del trabajo”

Al saber y ejercer las atribuciones de los miembros de la junta directiva del Comité de Mujeres, permite la integración y coordinación a nivel interno, generando calidad en el trabajo que realizan, aprovechando el potencial de cada miembro, de una forma más ordenada y equitativa.

Además contribuye a que cada integrante del Comité de Mujeres, alcance la calidad del trabajo que realiza en la medida del ejercicio del mismo.

Logrando así una organización competente ante los problemas que aquejan su comunidad.

Según el economista Adam Smith (s.f.) indica sobre los beneficios que trae la división del trabajo, que en este documento se presentan los siguientes:

- 1). *Se refiere al aumento de habilidad y destreza de los trabajadores*
- 2). *Ahorra la pérdida de tiempo de pasar de una tarea a otra.*

O sea que, cada miembro del Comité se enfoca a realizar lo que le corresponde desde el cargo que tiene, aumenta sus habilidades, mejora sus experiencias y puede ser de mejor aporte para su organización.

También permite hacer una reflexión que al momento de elegir al Comité de Mujeres al nombrarlas, es importante considerar sus habilidades para situarlas en el que mejor se identifican con ello, de acuerdo a sus destrezas y potencialidades, eso les permitirá tener más fortalezas y oportunidades de participación e incidencia. A través del funcionamiento de su organización como Junta Directiva.

Seguidamente una de las funciones del Comité de Mujeres es gestionar, por tanto es importante que cuenten con algunos documentos que pueda mejorar la calidad de su trabajo. Debido a ello se desarrollaron dos eventos de capacitación sobre documentos como el acta, agenda de reunión, solicitud y conocimiento.

Según la Licda. Albertina Dávila (s.f.) en su documento La Gerencia Social (Inédito). La Gestión Social: es un proceso complejo que implica un conjunto de funciones administrativas que orientan, configuran y potencian acciones concretas que pretenden la dignificación de la vida, el uso racional de los recursos, la satisfacción de las necesidades materiales e inmateriales, preservando el medio ambiente y el respeto a los derechos humanos.

El Comité de Mujeres también debe tener la capacidad de saber administrar sus recursos, a través de documentos que faciliten el mismo, ya que es una forma de trabajar con calidad, también permite respaldar legalmente las gestiones que realizan, esto contribuye a fomentar la credibilidad y la transparencia.

Finalmente se concluye que una organización sin saber qué hacer y cómo hacer, es una organización sin brújula y se cumple en ellas el proverbio que dice; *Bien aventurados las que no saben a dónde van, porque nunca sabrán cuando hayan llegado.*

7. CONCLUSIONES

Se logró capacitar a las mujeres sobre cómo elaborar un diagnóstico, facilitando la identificación de los problemas que inciden sobre su débil gestión, también deja conocimiento en las lideresas sobre cómo desarrollar una herramienta y su utilidad en la gestión del desarrollo.

Otro aspecto importante que resaltó el diagnóstico, fue el poco apoyo de las autoridades comunitarias, específicamente del alcalde auxiliar, lo cual es una amenaza para las gestiones de las mujeres, ya que sin el aval de este señor, no pueden proceder las solicitudes para las gestiones de los proyectos en beneficio de la comunidad, por lo que es importante sensibilizar ante la importancia de la participación y derechos de las mujeres.

Haber desarrollado el proceso de formación con el método ERCA, permitió valorar el saber inicial de las mujeres, quienes mostraron poco conocimiento de los temas y su bajo nivel académico, no favoreció a que aprendieran al ciento por ciento.

El manual de procedimientos sobre las funciones del Comité de Mujeres, como producto de la práctica profesional supervisada, fue construida con las mujeres, lo cual permitió que las mismas se identificaran con ella y queda como una herramienta de orientación y consulta de funciones y procedimientos de gestión.

8. RECOMENDACIONES

Para dar seguimiento a los problemas identificados en el Diagnóstico, se recomienda a la Dirección Municipal de la Mujeres, dar un proceso de formación al Comité de Mujeres para fortalecer las capacidades de gestión.

La coordinación y la integración de esfuerzos de las organizaciones locales, es base para el desarrollo comunitario, por tanto se recomienda a la Dirección Municipal de la Mujer, en coordinación con la DMP, desarrollar proceso de sensibilización a las autoridades comunitarias sobre la importancia de la organización de las mujeres y los beneficios para la comunidad.

Se recomienda a la Municipalidad de Nebaj, tomar en cuenta la experiencia de las mujeres, haciendo uso de la metodología ERCA, para valorar y aprovechar los conocimientos de las mujeres, logrando así un aprendizaje significativo.

Con base al Manual de Procedimiento sobre las funciones del Comité de Mujeres, se recomienda a la Dirección Municipal dar seguimiento para identificar dudas o inquietudes del Comité de Mujeres, para garantizar que cada miembro sepa sobre cómo realizar sus funciones y monitorear la calidad del mismo.

9. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo a la estratégica en la implementación del proyecto: Proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzalbal, Nebaj, Quiché, a continuación, se presenta las líneas de acción que contribuyen al seguimiento del proceso, para el alcance de las estrategias proyectadas.

9.1. Justificación

El proyecto desarrollado, no logró empoderar totalmente a las mujeres, por lo que es importante darle seguimiento al proyecto de formación.

También es importante considerar que las mujeres por la poca experiencia que tienen, necesitan del acompañamiento técnico para finalizar el empoderamiento de ellas.

Se presentan propuestas que contribuyen unificar esfuerzos para el fortalecimiento del Comité de Mujeres, tomando en cuenta a los actores directos e indirectos que influyen a mejorar esta realidad, ya que a través de la organización y funcionamiento del mismos, se alcanza el desarrollo comunitario a través de la participación ciudadana, incidencia y toma de decisiones de las mujeres.

La vinculación de este plan con el proyecto ejecutado hará fortalecer la funcionalidad y sostenibilidad del Comité de Mujeres, a través del conjunto de acciones factibles de realizar.

9.2. Objetivos

9.2.1. General

Contribuir al funcionamiento del Comité de Mujeres, mediante el acompañamiento técnico sobre su participación e incidencia dentro y fuera de su comunidad.

9.2.2. Específico

Fortalecer conocimientos y habilidades técnicas de gestión al comité de mujeres de la aldea La Laguna Tzalbal, Nebaj-Quché.

9.3. Resultado

Mujeres y Junta Directiva, saben gestionar sus proyectos a nivel local y municipal.

9.4. Actividades

Para dar seguimiento al proyecto, se detallan las actividades en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 17

Actividades	Responsable	Fecha	Indicador
1. Priorizar temas para fortalecer las capacidades de las mujeres.	Directora de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Nebaj.	Enero 2018	A finales del mes de enero 2018, se cuenta con los temas priorizados.
2. Estructurar contenido temático y metodológico, tomando en cuenta el Manual de procedimiento sobre funciones del Comité de Mujeres.	Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer, del municipio de Nebaj.	Febrero 2018	A finales de febrero se cuenta con la estructura de los contenidos y aprobado por la Directora de la DMM.
3. Desarrollar	Personal de la	Marzo 2018	Se han

capacitaciones con Junta Directiva de Mujeres y autoridades comunitarias en la comunidad de la Laguna Tzalbal.	Dirección Municipal de la Mujer, del municipio de Nebaj		desarrollado todos los temas del Módulo de capacitación con el grupo de Mujeres y Junta Directiva.
4. Monitorear y evaluar el proceso de formación de las mujeres y Junta Directiva.	Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Nebaj-Quiché	A principios, a mediados y a finales del mes de marzo 2018.	Se cuenta con los resultados de la evaluación de forma satisfactoria del proceso de formación.

CAPÍTULO VII

7. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

En este apartado del Marco Teórico, fundamenta el proyecto que es: **Proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzalbal, Nebaj, Quiché.**

7.1. Trabajo Social

Es la Profesión que promociona los principios de los Derechos Humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de sus derechos en su participación como persona sujeto del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano bio-psicosocial, cultural, político, económico y espiritual. Montoya G, et al. (2002. P.124).

7.2. La Gerencia Social

Según Nidia Esther Morera Guillén (s.f.) “La gerencia social se concibe como un proceso que busca el logro de los objetivos de un servicio social, (enmarcado en una institución pública o privada), mediante determinada tecnología (conocimientos, técnicas, instrumentos, procedimientos, materiales y equipos)”.

Como en este caso, se buscan nuevas alternativas para mejorar la participación ciudadana de las mujeres de la comunidad de Tzalbal.

También se abordan los ejes del Trabajo Social, que da surgimiento y sustento al eje temático de la Universidad Rafael Landívar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, las cuales son:

7.3. Derechos humanos:

Conjunto de normas jurídicas, éticas y morales universalmente aceptadas que garantizan la libertad, el desarrollo y el respeto a la integridad física y psicológica de las personas y los pueblos y que están contenidas en la legislación interna, tratados y convenios internacionales ratificados y por ratificar por el Estado de Guatemala. (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Guatemala. CONADEHGUA. Propuesta de ley para la promoción integral de los derechos humanos. Pág. 8).

En el eje del Desarrollo Local y Regional, se desprende el Eje de la Participación Ciudadana, como lo han presentado los autores citados, se pretende que desde lo local la ciudadanía toma acciones propias que los convierte en autores de su propio desarrollo, para ello la Participación Ciudadana cumple una función fundamental e indispensable. Para continuar con la teoría se abordará sobre qué es la Participación Ciudadana, citando a los autores que amplían el concepto.

7.4. La participación ciudadana: Es la clave para transformar el espacio de lo local en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática, la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, (política, comunitaria, etc.), se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales), ejerciéndose en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos (Ziccardi, 1998).

La participación es un anhelo fundamental del hombre y constituye un derecho humano, ya que la Declaración de los Derechos Humanos, enfatiza en el artículo 21 que: Toda persona tiene derecho de participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de sus representantes libremente escogidos, y que la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder político La participación ciudadana en el ámbito local ha sido visualizada por parte de políticos y

funcionarios desde una óptica instrumental es decir como un medio para reclutar trabajo voluntario para la ejecución de los programas de gobierno en el ámbito local, en donde las instituciones del Estado ha encontrado fundamento en la llamada crisis de eficiencia del Estado la que está asociada y han mantenido una posición vertical hacia los diversos grupos organizados en la localidades.

Al haber conocido los diferentes enfoques de los autores sobre la participación ciudadana, se enfatiza la importancia para el desarrollo comunitario, por tanto el proyecto en ejecución que fortalecerá la participación de las mujeres, contribuye a que también las mujeres son tomadas en cuenta sobre el desarrollo local.

Hay factores que contribuyen a mejorar y lograr la participación ciudadana, como por ejemplo:

7.5. Gestión: Según la Licda. Albertina Dávila, en su documento La Gerencia Social (Inédito). La gestión social: es un proceso complejo que implica un conjunto de funciones administrativas que orientan, configuran y potencian acciones concretas que pretenden la dignificación de la vida, el uso racional de los recursos, la satisfacción de las necesidades materiales e inmateriales, preservando el medio ambiente y el respeto a los derechos humanos. Una adecuada gestión deberá de tomar en cuenta tanto los niveles sectoriales como los espaciales, con el fin de integrar una visión nacional y regional y de ser posible micro regional.

7.6. Importancia de la Gestión Social: La importancia de la gestión social, se desprende de ella por ser considerada como un acto político de autonomía, que parte de las necesidades, utopías y experiencias de los grupos sociales subordinados, en búsqueda de una nueva hegemonía, que produzca cambios sociales. Esta se contrapone a los mecanismos de dominación, es un arte inherente y natural de la modernidad, podemos visualizar este movimiento como

una danza entre las fuerzas de dominación y las emancipadoras, las cuales pugnan por la ocupación de espacios y poderes. Dávila Albertina (s.f.)

La gestión social cuenta con cuatro componentes básicos entre los cuales encontramos:

- Concertación política
- Conciencia Social Responsable
- Intervención Social Efectiva
- Beneficio de la Sociedad

7.7. Liderazgo comunitario: Es cuando una persona tiene la capacidad de influir más que otros miembros de la comunidad en el desarrollo de actividades o la toma de decisiones a favor de la comunidad. (Módulo 2, Liderazgo Comunitario) Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG-

7.8. Incidencia

Según la Real Academia Española, la incidencia se define como el: “Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión. Es decir la insistencia para el cambio de pensamiento, actitud, futuro de una sociedad.”

7.9. Manual de procedimiento

Son la sucesión cronológica o secuencial de operaciones concatenadas, que realizadas por una o varias personas, constituyen una unidad y son necesarias para ejecutar una función. Representan la rutina del trabajo, la forma cotidiana de hacer las cosas.

Un procedimiento consiste en un ciclo de operaciones que afectan generalmente a diversos empleados que trabajan en sectores distintos, y que se establece para

asegurar el tratamiento uniforme de todas las operaciones respectivas para producir un bien o servicio determinado.

Propósito de los procedimientos

Integrar la documentación básica usada para la administración de las actividades.

Proporcionar formalidad a la Institución o empresa.

Identificar responsabilidades.

Interrelacionar al personal que administra, ejecuta, verifica o revisa el trabajo.

7.9.1. Ventajas de tener los procedimientos documentados

- Estandarizar y uniformar el desempeño de las personas.
- Simplificar los procesos.
- Agilizar el funcionamiento de la Institución o Empresa, al evitar pérdidas innecesarias de tiempo.
- Perdurar en el tiempo. Al documentar procedimientos garantizamos su permanencia en el tiempo, evitando con ello que nuevos empleados por olvido, desconocimiento o mala intención dejen de hacer esa labor.

7.9.2. Importancia del Manual de Procedimiento: Hoy en día las herramientas de gestión han tomado una enorme relevancia en la consecución de la productividad en las organizaciones a todo nivel, dentro de estas herramientas el Manual de funciones de la empresa cobra una enorme relevancia al convertirse en una herramienta de toma de decisiones y el ordenamiento de la organización en sus diferentes niveles jerárquicos. También es muy importante mencionar que hoy en día se hace mucho más necesario tener este tipo de documentos, porque todas las certificaciones de calidad (ISO, OHSAS, etc), lo requieran, a su vez por su uso interno y diario, minimiza los conflictos de áreas, marca responsabilidades, divide el trabajo y fomenta el orden. Hernández Carlos (2002, pag.103)

7.10. Diagnóstico en su etimología griega, significa “apto para conocer”.

Se trata de un “conocer a través”, de un “conocer por medio de”. Esta breve referencia a la estructura verbal del término nos proporciona una primera aproximación al contenido y alcance de esta primera fase, haciendo referencia a la caracterización de una situación mediante el análisis, el estudio de algunas características y la aplicación de técnicas y estrategias que nos acercarán al objetivo de conocer esa realidad. (INDES, 2000)

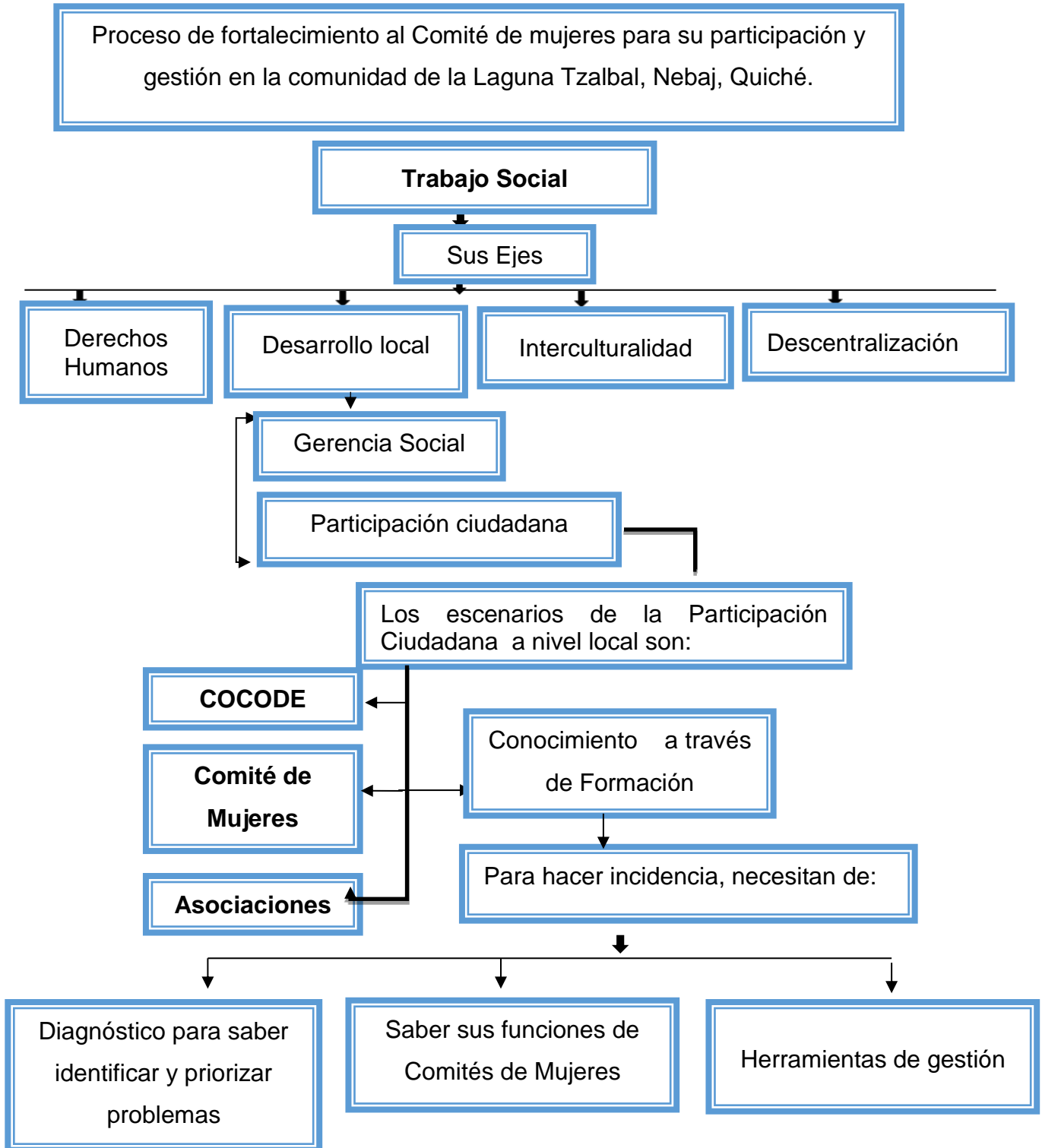
Mediante el fortalecimiento del Comité de Mujeres, logran mejoras para el desarrollo. Para vivir una vida creativa y productiva, es necesario tener la opción de participar activamente en los procesos y decisiones que definen el curso de la propia vida y del conjunto de la sociedad, no basta tampoco que las actuales generaciones gocen de sus libertades y vivan una vida plena y satisfactoria al hacerlo, ponen en riesgo las posibilidades de las que habrán de venir.

Es así como el desarrollo humano es también el proceso de procurar la ampliación de las libertades de manera equitativa, participativa y sostenible, sin embargo, ninguna sociedad contemporánea ha logrado alcanzar totalmente un desarrollo humano con estas características.

- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) Políticas para la formulación y planificación de sus programas y actividades (promover la participación comunitaria a través de los programas formulados y planificados...) Artículo 3, del Acuerdo Gubernativo 351-94, del Gobierno de Guatemala.
- Secretaría Presidencial de la Mujer, SEPREM Políticas inherentes al desarrollo integral de las mujeres. Acuerdo Gubernativo 130-2001 del Gobierno de Guatemala.

- Artículo 4º.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Mapa conceptual



8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arenales Otto. Guía de Estudio Semipresencial. Taller 1: Inserción Comunitaria y Mapeo Social Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Recuperado de <http://courseware.url.edu.gt/PROFASR/>

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Guatemala. CONADEHGUA Propuesta de ley para la promoción integral de los derechos humanos. Recuperado de <http://studylib.es/doc/7453315/universidad-de-san-carlos-de-guatemala-facultad>

Dávila Albertina. La Gestión Social y el Trabajo Social. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1330.pdf

Hernández Orozco Carlos (2002). Análisis Administrativo. Técnicas y Métodos. Recuperado de: <https://gilbertogonzalezsanchez.files.wordpress.com/2012/10/trabajo-3-definicion-del-manual-funciones.pdf>

La Incidencia. Real Academia Española. Recuperado de <http://dirae.es/palabras/incidencia>.

Módulo 2, Liderazgo comunitario. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
-ODHAG-.

Montoya (2002) Trabajo social es la Profesión que promueve los principios de los Derechos Humanos y la justicia social. Recuperado de: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1330.pdf

Munch (2006) Gerencia en Tiempos Modernos. La división del trabajo es la separación y delimitación de actividades. Recuperado de:

<http://drgreily.blogspot.com/2017/05/unidad-ii-i-parte-organizacion.html>

Pérez Soto, (2010). Definición de herramienta. Recuperado de
<https://definicion.de/herramienta/>

Reproducido de: Minius, nº 1, 1992, p. 9-25; Versión ampliada. (Original: 07-1991)
Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/sv-28.htm>

Valdez Carlos Manuel (2010) Las reparaciones como garantes de la eficacia del sistema interamericano de Derechos Humanos en el Estado de Guatemala

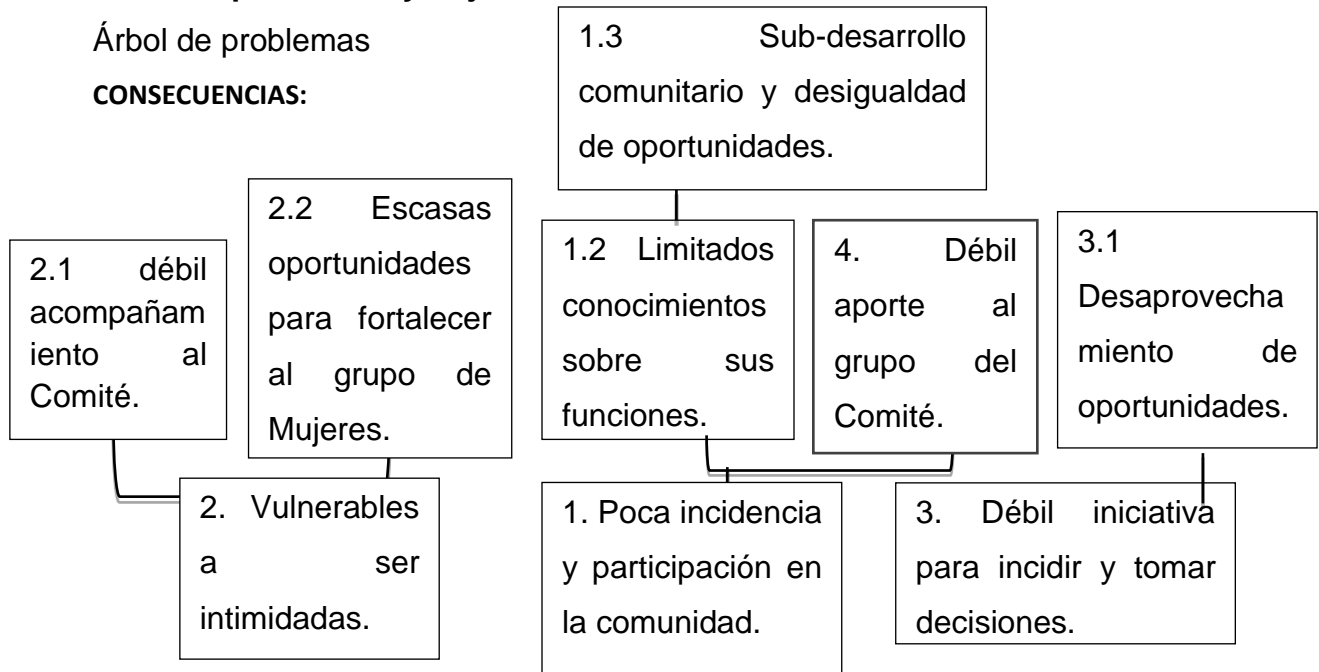
Ziccardi Alicia. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. Los Actores De La Participación Ciudadana.

CAPÍTULO IX
9. ANEXOS

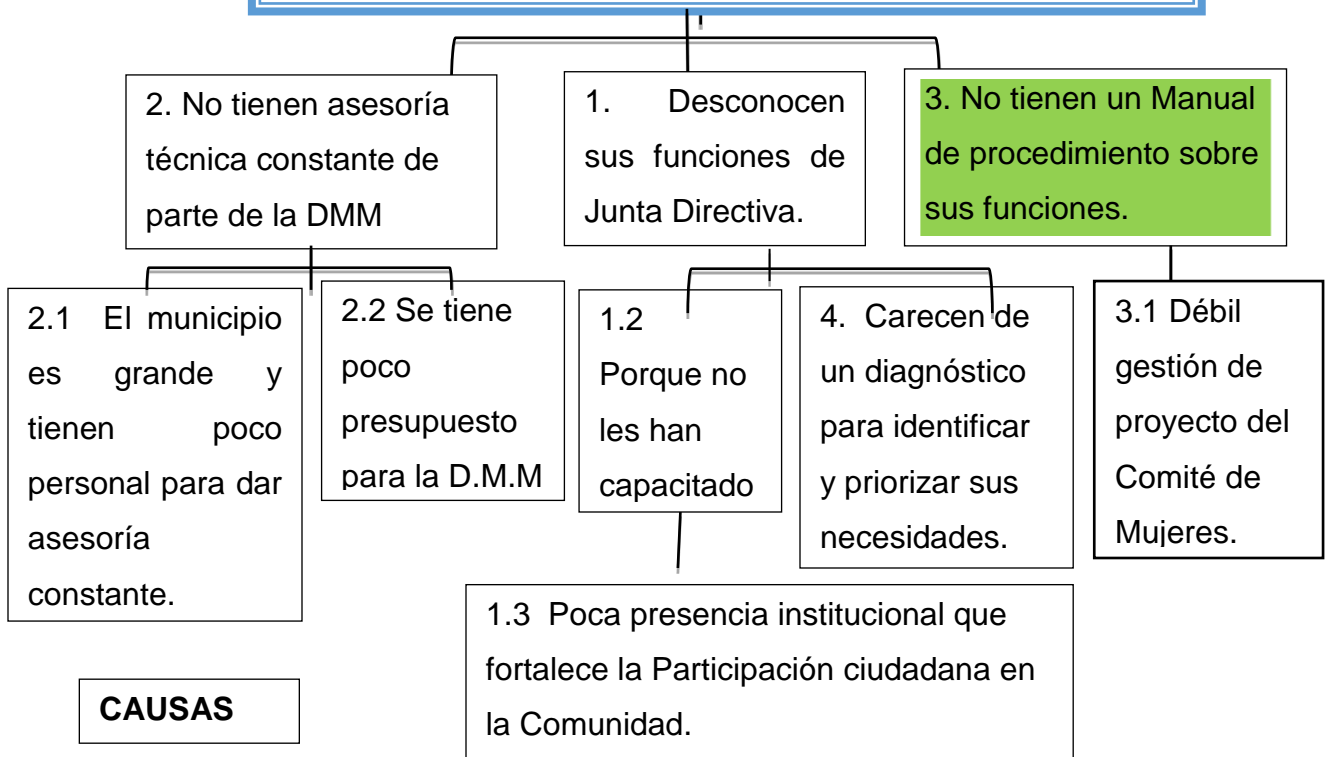
Árbol de problemas y objetivos

Árbol de problemas

CONSECUENCIAS:

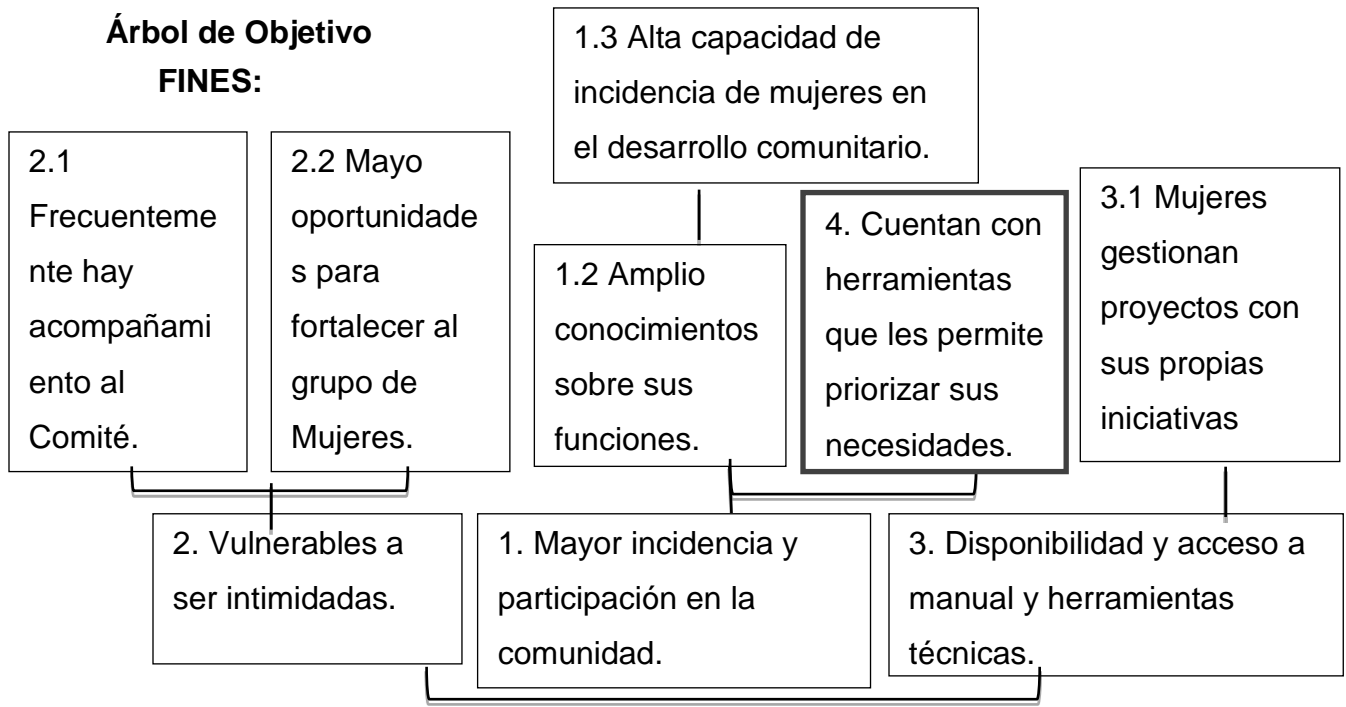


Débil funcionamiento del Comité de Mujeres, impide su participación activa en el desarrollo comunitario.

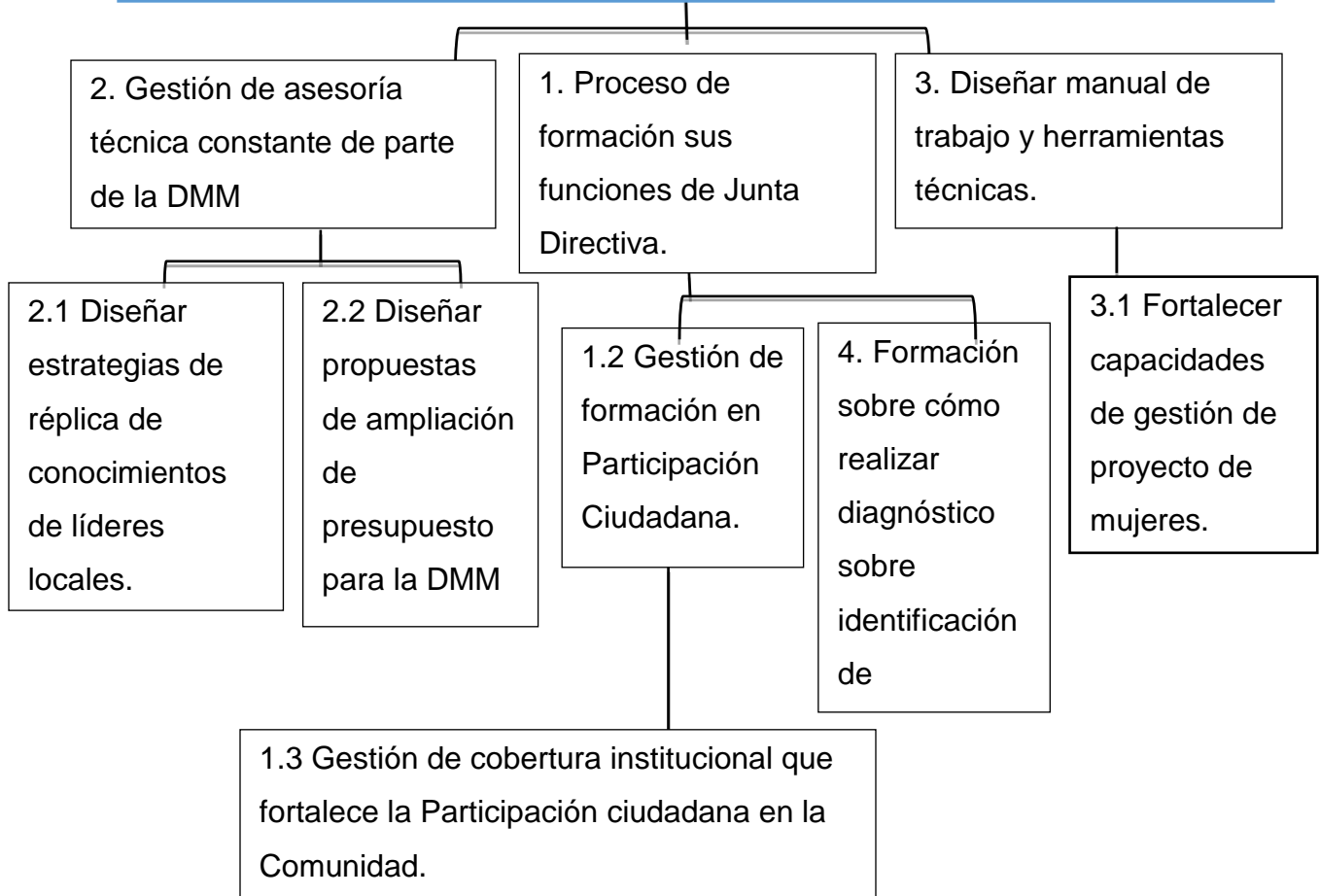


CAUSAS

Árbol de Objetivo
FINES:



Participación activa del Comité de Mujeres, en el desarrollo comunitario



Marco Lógico del Proyecto

Nombre del Proyecto: Proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzalbal, Nebaj, Quiché.

Jerarquía de Objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p>Objetivo general: Fortalecer el funcionamiento del Comité de Mujeres, para su participación activa en el desarrollo comunitario.</p>	<p>A finales del mes de junio 2017, se ha fortalecido el conocimiento de 20 Mujeres en la Laguna Tzalbal Nebaj el Quiché.</p>	<p>Informe de monitoreo y evaluación.</p>	<p>Mujeres beneficiarias del proyecto, demuestran interés y fortalecen conocimientos sobre sus funciones y diagnóstico de problemas que afecta su gestión.</p>
<p>Objetivo específico: Contribuir en el proceso de fortalecimiento al Comité de Mujeres para su participación y gestión en la Comunidad de La Laguna Tzalbal, Nebaj, Quiché.</p>	<p>A finales del mes de abril 2017, se ha capacitado a 20 mujeres en realizar un diagnóstico. De forma participativa en la comunidad de la Laguna Tzalbal.</p>	<p>Informe de sistematización del proyecto. Ficha de evaluación.</p>	<p>Mujeres participan activamente en el Proceso de Formación de forma responsable.</p>

<p>R1. 20 mujeres integrantes de la Junta directiva de comité y lideresas activas del grupo de mujeres, saben identificar y priorizar sus necesidades.</p>	<p>A finales del mes de marzo 2,017, se ha identificado los problemas que afectan la participación de las mujeres en la gestión de sus necesidades, a través de un diagnóstico.</p>	<p>Informes mensuales Ficha de monitoreo. Memoria de capacitación. Informe de diagnóstico impreso y en digital.</p>	<p>Las mujeres se interesan en los temas y participan responsablement e en el proceso de formación.</p>
<p>R 2. Grupo focal de mujeres, sabe gestionar su organización mediante un manual de procedimientos y gestión de necesidades.</p>	<p>A finales del mes de mayo 2017, se ha capacitado a 20 mujeres sobre sus funciones, a través de un manual de funciones. A finales del mes de mayo 2,017, se ha desarrollado 2 talleres con el grupo focal de Mujeres, sobre la elaboración de actas, conocimientos, solicitudes y agendas.</p>	<p>Informes mensuales Ficha de monitoreo.</p>	<p>Las mujeres beneficiarias, reconocer y diferencias sus funciones y redactan actas y solicitudes.</p>

<p>Actividades</p> <p>1.1 Capacitar a mujeres sobre cómo realizar un diagnóstico de necesidades.</p>	<p>A principios de febrero 2017, se han desarrollado dos capacitaciones con el Comité de Mujeres y grupo focal de mujeres, sobre cómo realizar un diagnóstico para identificar necesidades.</p>	<p>Informes mensuales Fichas de monitoreo.</p>	
<p>1.2 Desarrollar diagnóstico para identificar problemas que afectan la participación de las mujeres en la gestión de sus necesidades.</p>	<p>A mediados del mes de febrero 2017, se tiene un diagnóstico con los problemas que afectan la participación de las mujeres.</p>	<p>Informe mensual Ficha de monitoreo de informes</p>	
<p>1.3 Socializar y aprobar el diagnóstico con persona enlace y Comité de mujeres.</p>	<p>En la segunda semana de marzo 2017, se cuenta con la aprobación del diagnóstico por la persona enlace y Comité de mujeres.</p>	<p>Informe mensual Acta</p>	
<p>2.1 Desarrollar talleres sobre funciones específicas del comité de Mujeres.</p>	<p>A mediados de abril del año 2017, se han desarrollado una capacitación sobre funciones del Comité</p>	<p>Informe mensual Ficha de monitoreo y evaluación</p>	

	de Mujeres a través de un manual de procedimiento sobre sus funciones.	Planilla de asistencia Fotografías	
2.2 Desarrollar talleres sobre elaboración actas, conocimientos, solicitudes y agendas.	A finales de abril del año 2017, el 80% del grupo focal de mujeres, conocen sobre como redactar actas, conocimientos, agendas y solicitudes.	Memoria de reunión Informe mensual Ficha de monitoreo y evaluación. Planilla de asistencia Fotografías.	

Fotografías PPS I



Presentación de estudiante en el Centro de Práctica



Trabajo en grupo con mujeres, para analizar el FODA de la Junta Directiva



Identificación de problemas con autoridades comunitarias de la Comunidad de la Laguna Tzalbal 2017

Fotografías PPS II

Fotografías de la Socialización del Proyecto en la Comunidad de la Laguna Tzalbal



Firmando asistencia y Acta La Laguna Tzalbal Nebaj
Socialización del Proyecto de la PPS con el Comité de Mujeres



La Laguna Tzalbal Nebaj
Socialización del Proyecto de la PPS con el Comité de Mujeres

Fotografía de capacitaciones desarrolladas



Trabajo grupal (ejercicio sobre redacción de documentos).

La Laguna Tzalbal Nebaj

Capacitación sobre documentos de gestión.



La Laguna Tzalbal Nebaj

Dinámica de diversión en las capacitaciones con el grupo focal de Mujeres

Fotografía documentos y diploma entregados



Entrega de diploma al grupo focal de mujeres, por su participación en las capacitaciones. La Laguna Tzalbal Nebaj



Entrega de productos de la Práctica en la DMM